

Señor
Carlos Armando Henriques Aycart
GERENTE GENERAL
María Alexandra Mendoza Muñoz
PRESIDENTE
AGRIPRIVAD S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente cumplo poner a su conocimiento, para la consecuente actualización de registro de sociedades así como registro en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía AGRIPRIVAD S.A., las siguientes transferencias:

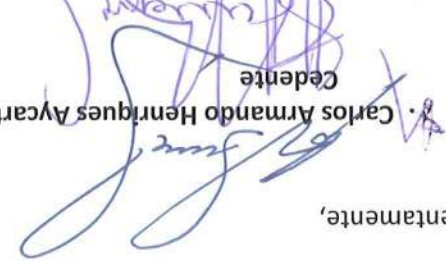
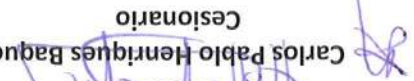
CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART, por mis propios derechos cedo a **TITULO GRATUITO** en forma actual e irrevocable y sin reservarse de derecho alguno **1.651 (Mil seiscientos cincuenta y un) acciones de mi propiedad, iguales, acumulativas, ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una, que poseo en el capital suscrito de la compañía **AGRIPRIVAD S.A.**, a favor de **CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO**.

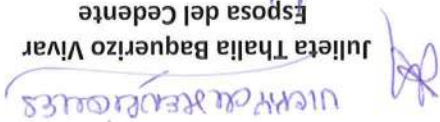
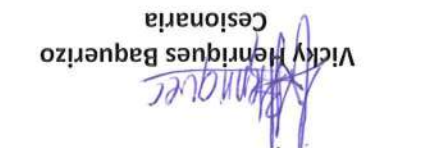
CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART, por mis propios derechos cedo a **TITULO GRATUITO** en forma actual e irrevocable y sin reservarse de derecho alguno **1.650 (Mil seiscientos cincuenta) acciones de mi propiedad, iguales, acumulativas, ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una, que poseo en el capital suscrito de la compañía **AGRIPRIVAD S.A.**, a favor de **VICKY HENRIQUES BAQUERIZO**.

CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART, por mis propios derechos cedo a **TITULO GRATUITO** en forma actual e irrevocable y sin reservarse de derecho alguno **1.650 (Mil seiscientos cincuenta) acciones de mi propiedad, iguales, acumulativas, ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una, que poseo en el capital suscrito de la compañía **AGRIPRIVAD S.A.**, a favor de **KARLA HENRIQUES BAQUERIZO**.

Por lo antes expuesto, solicito a usted tomar debida nota de esta transferencia para los fines consiguientes de ley.

Atentamente,


Carlos Armando Henriques Aycart
Cedente

Carlos Pablo Henriques Baquerizo
Cesionario


Julieta Thalia Baquerizo Vivar
Esposa del Cedente

Vicky Henriques Baquerizo
Cesionaria


Karla Henriques Baquerizo
Cesionaria

Factura: 001-002-000052301

20180901003P02167



NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMijos
NOTARIA TERCERA DEL CANTON GUAYACUIL
EXTRACTO

EXTRACTO

20180901003P02167	:
-------------------	---

ACTO O CONTRATO:

DONACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE AGOSTO DEL 2018, (11:42)
------------------------	-------------------------------

OTORGANTES

OTORGANTES															
OTORGADO POR															
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HENRIQUES AYCART CARLOS ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905624128	ECUATORIA	NA	DONANTE	Natural	BAQUERIZO VIVAR JULIETA THALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907426555	ECUATORIA	NA	DONANTE
A FAVOR DE															

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HENRIQUES BAQUERIZO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912345881	ECUATORIA	DONATARIO	
Natural	HENRIQUES BAQUERIZO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915841738	NA	DONATARIO	
Natural	HENRIQUES BAQUERIZO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919696849	ECUATORIA	DONATARIO	

UBICACIÓN

GUAYAS	Provincia	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE	Parroquia
--------	-----------	-----------	------------	-----------

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:

00°0

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMILLOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYASQUIL
EXTRACTO

EXTRACTO

Escritura N.º: 20180901003P02167



ACTO O CONTRATO:		INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN		FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE AGOSTO DEL 2018, (11:42)	
OTORGANTES					
OTORGADO POR					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad
Persona que le representa					
A FAVOR DE					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad
Persona que le representa					
UBICACIÓN					
Provincia		Cantón		Parroquia	
GUAYAS		GUAYAAQUIL		ROCAFUERTE	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:					
OBJETO/OBSERVACIONES:					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMijos
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAAQUIL
 EXTRACTO

Escritura N°:		20180901003P02167	
ACTO O CONTRATO:			
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE AGOSTO DEL 2018, (11:42)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Persona que le representa			
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Persona que le representa			
UBICACIÓN			
Provincia		Cantón	
GUAYAS		GUAYAAQUIL	
Parroquia		ROCAFUERTE	



NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA
DESCRIPCION DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	



A stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes.



NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYQUIL
Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

2018-09-01-3-P02167

ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN
DE ACCIONES EN LA COMPAÑÍA AGRIPRIVAD S.A., QUE HACEN LOS
CÓNYUGES, CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART Y JULIETA
THALIA BAQUERIZO VIVAR A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS PABLO
HENRIQUES BAQUERIZO; LA SEÑORITA VICKY HENRIQUES
BAQUERIZO Y LA SEÑORITA KARLA HENRIQUES BAQUERIZO.
CUANTÍA: INDETERMINADA. -----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día, Jueves nueve de agosto del dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADA ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS, NOTARIA TITULAR TERCERA DE ESTE CANTÓN, comparecen por una parte, los cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART Y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, quienes declaran ser mayores de edad, ecuatorianos, de estado civil casados, ejecutivos, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que conforman; y, el señor, CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO quien declara ser mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil casado, ejecutivo, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil; la señorita VICKY HENRIQUES BAQUERIZO quien declara ser mayor de edad, ecuatoriana, de estado civil soltera, ejecutiva, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil. Los comparecientes son personas capaces para obligarse y contratar, a quienes por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, de conocerlos doy fe, los mismos que comparecen a otorgar



esta escritura pública de DONACIÓN, sobre cuyo objeto y resultados están

bien instruidos a la que proceden de manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presentan la minuta que dice así: MINUTA: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de Donación, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:

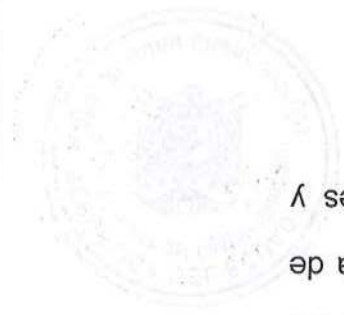
COMPARECIENTES.- Intervienen en la suscripción de la presente escritura pública de donación, en su calidad de DONANTES: Los señores cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, quienes declaran ser ecuatorianos, de estado civil casados, ejecutivos, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos y por los de la

sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, por otra parte, en su calidad de DONATARIO, El señor CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil; la señorita, VICKY HENRIQUES BAQUERIZO de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de

Guayaquil; la señorita, KARLA HENRIQUES BAQUERIZO de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil.

SEGUNDA: ANTECEDENTES. - LOS DONANTES declaran que son propietarios de Cuatro mil novecientas cincuenta y un acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América que tienen en la compañía AGRIPRIVAD S.A., las cuales suman un valor total de Cuatro mil novecientas cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América, información que se acredita con la Lista de

Accionistas emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y





NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYACIL
Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

Seguros. TERCERA: DONACIÓN. - Con estos antecedentes, los cónyuges

CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, donan en partes iguales y en forma gratuita e irrevocable Cuatro mil novecientas cincuenta y un acciones ordinarias y

nominales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen dentro de la compañía AGRIPRIVAD S.A.

Se realiza esta donación a favor del señor CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO, Mil seiscientos cincuenta y un acciones ordinarias y

nominales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; a la señora VICKY HENRIQUES BAQUERIZO, Mil seiscientos

cincuenta acciones ordinarias y nominales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y a la señora KARLA

HENRIQUES BAQUERIZO, Mil seiscientos cincuenta acciones ordinarias y nominales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de

América cada una, las cuales suman un valor total de Cuatro mil novecientas cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América.

Cabe indicar que producto de esta donación es que EL DONATARIO se convertirá en propietario de las acciones detalladas en este instrumento.

CUARTA: CUANTÍA. - La cuantía por su naturaleza es indeterminada. El valor de las todas acciones que se dona gratuitamente, es de CUATRO MIL

NOVECIENTAS CINCUENTA Y UN DÓLARES (\$ 4.951).- QUINTA: ACEPTACIÓN. el señor CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO, Las

señoras VICKY HENRIQUES BAQUERIZO, Y KARLA HENRIQUES BAQUERIZO manifiestan que aceptan esta donación hecha a su favor.-

SEXTA: NOTIFICACIÓN. Los cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, en

calidad de DONANTES, por la presente escritura pública de dan por notificados con dicha aceptación.- SEPTIMA: GASTOS. Todos los gastos





[Handwritten signature]

C.C.: 090742655-5 C.V.: 003-309

JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR

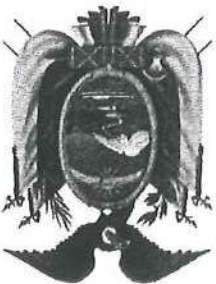
[Handwritten signature]

C.C.: 090562412-8 C.V.: 010-011

CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART

[Handwritten signature]

que demande esta donación serán por cuenta del DONANTE.- OCTAVA: INSCRIPCIÓN. EL DONANTE queda facultado para solicitar la inscripción de esta escritura en la institución correspondiente.- NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES. Se incorporará el Acta de Autorización Notarial para la Donación.- CLÁUSULA DÉCIMA: CONCLUSIÓN.- Agregue usted señora Notaria las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de esta escritura. Esta minuta está firmada por el abogado René Francisco Sánchez Cazar, con Matrícula profesional número nueve mil doscientos siete del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DEMÁS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA. Quedan agregados a mi registro formando parte integrante de la presente escritura los documentos habilitantes de Ley. Leída que fue esta escritura de principio a fin por mí la Notaria, en alta voz a los comparecientes, éstos la aprueban en todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual DOY FE.-----



2018-09-01-3-P02167

ACTA DE AUTORIZACIÓN NOTARIAL

PARA DONACIÓN QUE HACEN LOS SEÑORES CÓNYUGES CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART Y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO, LA SEÑORITA VICKY HENRIQUES BAQUERIZO Y KARLA HENRIQUES BAQUERIZO. - CANTÍA: INDETERMINADA. ----

NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy Jueves nueve de agosto del dos mil dieciocho, yo ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS, NOTARIA TITULAR TERCERA DE ESTE CANTÓN, en atención a la petición formulada por los cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART Y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, tendientes a acreditar su patrimonio para los efectos de la donación que desea realizar, considero: UNO. UNO: Los cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART Y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, donan en forma gratuita e irrevocable las siguientes acciones de la compañía AGRIPRIVAD S.A., a favor de: CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO, Mil seiscientos cincuenta y un acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; a la señorita VICKY HENRIQUES BAQUERIZO, Mil seiscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y a la señorita KARLA HENRIQUES BAQUERIZO, Mil seiscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales suman un valor total de Cuatro mil novecientas cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América. Cabe indicar que producto de esta donación, la consecuencia es que LOS DONATARIOS se conviertan en propietarios





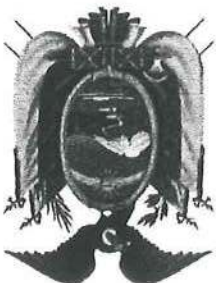
[Handwritten signature]

NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMijos

[Handwritten signature of Rossana Estefanía Chang Armijos]

de las acciones detalladas en este instrumento. DOS) Que tal donación no
contraviene ninguna disposición legal; y, TRES) Que con la declaración
juramentada, conforme al artículo mil setecientos diecisiete del Código
Civil, rendida por los cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES
AYCART y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, por sus propios
derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y,
los testigos RENÉ FRANCISCO SÁNCHEZ CAZAR y DANIELA
VERYOSKA BARRAGAN MACIAS, otorgada ante mí el día de hoy, han
declarado que tiene bienes suficientes para subsistir; por lo que solicita se
le conceda la AUTORIZACIÓN respectiva para efectuar tal donación.- En
virtud de lo anterior y amparada en lo dispuesto en el artículo siete de la
Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del
Registro Oficial número sesenta y cuatro, de fecha ocho de noviembre de
mil novecientos noventa y seis, numeral once del artículo dieciocho, yo la
Notaria concedo la autorización respectiva para que los cónyuges CARLOS
ARMANDO HENRIQUES AYCART y JULIETA THALIA BAQUERIZO
VIVAR, donen las acciones descritas numeral UNO. UNO, a favor del señor
CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO, la señora KARLA
HENRIQUES BAQUERIZO; y la señora VICKY HENRIQUES
BAQUERIZO. Testimonio de la presente acta será suficiente documento
habilitante para otorgar la donación indicada. Doy fe.



2018-09-01-3-P02167

DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE HACEN LOS SEÑORES CÓNYUGES CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART, CON LA RATIFICACIÓN DE LOS TESTIGOS SEÑORES RENÉ FRANCISCO SÁNCHEZ CAZAR Y DANIELA VERYOSKA BARRAGAN MACIAS, CUANTIA: INDETERMINADA. -----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día Jueves, nueve de agosto del dos mil dieciocho, ante

mi, ABOGADA ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMijos, NOTARIA TITULAR TERCERA DE ESTE CANTÓN, comparecen por una parte, los

cónyuges señores CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, quienes declaran ser mayores de edad, ecuatorianos, de estado civil casados, ejecutivos, con domicilio en el cantón

Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que conforman; y el señor, CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO quien declara ser

mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil casado, ejecutivo, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil; la

señorita VICKY HENRIQUES BAQUERIZO quien declara ser mayor de edad, ecuatoriana, de estado civil soltera, ejecutiva, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus

propios derechos; la señorita KARLA HENRIQUES BAQUERIZO quien declara ser mayor de edad, ecuatoriana, de estado civil soltera, ejecutiva, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de

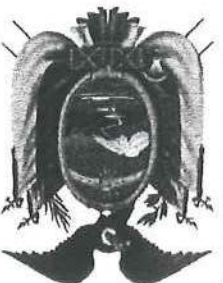
Guayaquil, por sus propios derechos y, los señores RENÉ FRANCISCO SÁNCHEZ CAZAR, quien declara ser mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil casado, abogado, con domicilio en el cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos; y, DANIELA VERYOSKA BARRAGAN MACIAS, quien declara ser mayor de



edad, ecuatoriana, de estado civil soltera, ejecutiva, con domicilio en el cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos; capaces para obligarse y contratar, a quienes por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de conocerlos doy fe, los mismos que comparecen a otorgar esta escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA, sobre cuyo objeto están bien instruidos, a la que proceden de una manera libre y voluntaria, para su otorgamiento me presentan la minuta que dice así: SEÑORA NOTARIA: Conforme lo dispone el numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial, sirvase concedernos una INSINUACIÓN NOTARIAL DE DONACIÓN que hacen los señores cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, al tenor de las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de este instrumento por una parte, los señores cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, quienes declaran ser ecuatorianos, de estado civil casados, ejecutivos, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí. Comparecen también en calidad de testigos los señores RENÉ FRANCISCO SÁNCHEZ CAZAR, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, abogado, con domicilio en el cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos; y, DANIELA VERYSKA BARRAGAN MACIAS, quien declara ser ecuatoriana, de estado civil soltera, ejecutiva, con domicilio en el cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos.- CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los señores cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART y JULIETA THALIA BAQUERIZO



[Handwritten signature]



NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAS

Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria



VIVAR, declaran que dentro de los bienes que conforman su sociedad conyugal consta lo siguiente: Nueve mil novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América en la compañía AGRIPRIVAD S.A., las cuales suman un valor total de cuatro mil novecientos cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América, información que se acredita con la Lista de Accionistas emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. CLAUSULA TERCERA: DECLARACIÓN. Con los antecedentes expuestos, los señores cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, a efecto de donar legalmente a favor del señor CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO y VICKY HENRIQUES BAQUERIZO, KARLA HENRIQUES BAQUERIZO las acciones descritas en la cláusula que antecede, declaran bajo juramento lo siguiente: Que sin perjuicio de la donación de las siguientes acciones: a).- cuatro mil novecientas cincuenta y un acciones de la compañía AGRIPRIVAD S.A., de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que desean realizar, poseen bienes suficientes adicionales que garantizan su subsistencia. De igual manera, comparecen los testigos señores RENÉ FRANCISCO SÁNCHEZ CAZAR y DANIELA VERYOSKA BARRAGAN MACIAS, ambos por sus propios derechos, quienes declaran bajo juramento que ratifican lo declarado por los señores cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR,.- CLAUSULA CUARTA: PETICIÓN.- Por lo expuesto, los señores cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART y JULIETA BAQUERIZO VIVAR, siendo su ánimo donar irrevocablemente las acciones antes descritas a favor del señor CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO, las señoras VICKY HENRIQUES BAQUERIZO y KARLA HENRIQUES BAQUERIZO ; y

amparada en lo dispuesto en el artículo séptimo de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, numeral once del artículo dieciocho, solicita a la señora Notaría que le conceda la autorización para donar las acciones antes descritas a favor del señor antes nombrado.- Agregue usted señora Notaría las demás formalidades de estilo, necesarias para la completa validez de este instrumento público.- Esta minuta está firmada por el abogado René Francisco Sánchez Cazar, Matrícula profesional número Nueve mil doscientos siete del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA. Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mí la Notaría, en alta voz a los comparecientes, éstos la aprueban en todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual DOY

FE.-----

CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART

C.C.: 090562412-8

C.V.: 010-011

JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR

C.C.: 090742655-5

C.V.: 003-309

DANIELA VERRYOSKA BARRAGAN MACIAS

C.C.: 120689193-7

C.V.: 003-153



17/08/2018 10:56:43

S0002041727



Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

FECHA DE EMISIÓN: 17/08/2018 11:10:21

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 5.000,0000

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELA RES
2	0812345881	HENRIQUES BAQUERIZO CARLOS PABLO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 49.0000	N
1	0905624128	HENRIQUES AYCAR CARLOS ARMANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.951.0000	N

Situación Legal:

ACTIVA

Nombre de la Compañía:

AGRIPRIVAD S.A.

No. de RUC de la Compañía:

0992722975001

No. de Expediente:

140639

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

REPÚBLICA DEL ECUADOR



A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, connected strokes.

001	01	111	HENRIQUES A CARLOS A	631	0805624128	631	4998	631	85706.04	631	108342.61	632	32.35%	631	28.610.12	631	35.413.81
002	01	612	HENRIQUES A CARLOS A	632	0905624128	632	4950	612	108342.61	632	32.69%	632	35.413.81				

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		FORM 108		RESOLUCION No. 0804	
IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO		ANEXO		FORM 108	
No.		Mes		Año	
0000000000		06		2018	

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO		101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		HENRIQUES BAQUERIZO VICKY	
102 RUC, C.I. O PASAPORTE		103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA		157337019	

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES		INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES	
----------------------------	--	--	--

RAZON SOCIAL		NO. RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA / PORCION LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
201		211		221		231		241	
-		-		-		-		-	
SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
200		210		220		230		240	

300 INMUEBLES		LOCALIDAD Y PAIS		C/CATASTRAL O No. PRECIO		AVALUO COMERCIAL		CUOTA / PORCION		VALOR PORCION	
---------------	--	------------------	--	--------------------------	--	------------------	--	-----------------	--	---------------	--

400 MUEBLES		RESTO DE INMUEBLES		308		309		310		311	
-		-		-		-		-		-	
SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
400		410		420		430		440		450	

VEHICULOS		TIPO		PLACAS		AVALUO COMERCIAL		CUOTA / PORCION		VALOR PORCION	
-----------	--	------	--	--------	--	------------------	--	-----------------	--	---------------	--

OTROS		RESTO DE VEHICULOS		401		402		403		404	
-		-		-		-		-		-	
SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
401		402		403		404		405		406	

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		ACREENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION		VALOR PORCION	
--------------------------------------	--	-----------	--	--------	--	---	--	-------------	--	-----------------	--	---------------	--

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES		RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		601		602		603		604		605	
-		-		-		-		-		-		-	
SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
601		602		603		604		605		606		607	

CODIGO TIPO		RUC		NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION		VALOR PORCION	
01		0005624128		4898		95,796.04		33.22%		28,552.88	
01		0005624128		4898		95,796.04		33.22%		28,552.88	
01		0005624128		4898		95,796.04		33.22%		28,552.88	

ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD - S.R.
 AGENCIA CENTENARIO
 RLCM010915

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA 90BRE		FORM 108		RESOLUCION No. 0804	
IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO					
No.		Mes		Año	
0000000000		06		2018	

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		HENRIQUES BAQUERIZO KARLA	
RUC, C.I. O PASAPORTE		0919696849	
No. DE SERIE DEL FORMULARIO		871663827408	
No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA		157337111	

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

RAZON SOCIAL		NO. RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
-		-		221		221		241	
SUBTOTAL		-		-		-		288	

LOCALIDAD Y PAIS		C/CASTRAL O No. PRECIO		AVALUO COMERCIAL		CUOTA / PORCION		VALOR PORCION	
-		-		-		-		-	

300 INMUEBLES									
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI									
301	-	311	-	321	-	331	-	341	-
302	-	312	-	322	-	332	-	342	-
303	-	313	-	323	-	333	-	343	-
304	-	314	-	324	-	334	-	344	-
305	-	315	-	325	-	335	-	345	-
306	-	316	-	326	-	336	-	346	-
307	-	317	-	327	-	337	-	347	-
308	-	318	-	328	-	338	-	348	-
309	-	319	-	329	-	339	-	349	-
310	-	320	-	330	-	340	-	350	-
SUBTOTAL (suma del 311 al 349)									
300	-	310	-	320	-	330	-	340	-
RESTO DE INMUEBLES									
300	-	310	-	320	-	330	-	340	-

TIPO		PLACAS		AVALUO COMERCIAL		CUOTA / PORCION		VALOR PORCION	
-		-		-		-		-	

VEHICULOS									
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI									
401	-	411	-	421	-	431	-	441	-
402	-	412	-	422	-	432	-	442	-
403	-	413	-	423	-	433	-	443	-
404	-	414	-	424	-	434	-	444	-
405	-	415	-	425	-	435	-	445	-
406	-	416	-	426	-	436	-	446	-
407	-	417	-	427	-	437	-	447	-
408	-	418	-	428	-	438	-	448	-
409	-	419	-	429	-	439	-	449	-
SUBTOTAL (suma del 411 al 449)									
400	-	410	-	420	-	430	-	440	-
RESTO DE VEHICULOS									
400	-	410	-	420	-	430	-	440	-

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES									
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI									
501	-	511	-	521	-	531	-	541	-
502	-	512	-	522	-	532	-	542	-
503	-	513	-	523	-	533	-	543	-
504	-	514	-	524	-	534	-	544	-
505	-	515	-	525	-	535	-	545	-
506	-	516	-	526	-	536	-	546	-
507	-	517	-	527	-	537	-	547	-
508	-	518	-	528	-	538	-	548	-
509	-	519	-	529	-	539	-	549	-
SUBTOTAL (suma del 511 al 549)									
500	-	510	-	520	-	530	-	540	-
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS									
500	-	510	-	520	-	530	-	540	-

CODIGO DE ACRENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
-		-		-		-		-		-	

CODIGO TIPO		RUC		NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION		HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
01		090624128		4999		85,786,04		33,32%		28,592,96		30,464,40	
01		090624128		4999		108,342,61		33,32%		28,592,96		30,464,40	



1. PRESENTAÇÃO DA LATA

2. LATA DE 1970

3. LATA DE 1971

4. LATA DE 1972

5. LATA DE 1973

6. LATA DE 1974

7. LATA DE 1975

8. LATA DE 1976

9. LATA DE 1977

10. LATA DE 1978

11. LATA DE 1979

12. LATA DE 1980

13. LATA DE 1981

14. LATA DE 1982

15. LATA DE 1983

16. LATA DE 1984

17. LATA DE 1985

18. LATA DE 1986

19. LATA DE 1987

20. LATA DE 1988

21. LATA DE 1989

22. LATA DE 1990

23. LATA DE 1991

24. LATA DE 1992

25. LATA DE 1993

26. LATA DE 1994

27. LATA DE 1995

28. LATA DE 1996

29. LATA DE 1997

30. LATA DE 1998

31. LATA DE 1999

32. LATA DE 2000

33. LATA DE 2001

34. LATA DE 2002

35. LATA DE 2003

36. LATA DE 2004

37. LATA DE 2005

38. LATA DE 2006

39. LATA DE 2007

40. LATA DE 2008

41. LATA DE 2009

42. LATA DE 2010

43. LATA DE 2011

44. LATA DE 2012

45. LATA DE 2013

46. LATA DE 2014

47. LATA DE 2015

48. LATA DE 2016

49. LATA DE 2017

50. LATA DE 2018

51. LATA DE 2019

52. LATA DE 2020

53. LATA DE 2021

54. LATA DE 2022

55. LATA DE 2023

56. LATA DE 2024

57. LATA DE 2025

58. LATA DE 2026

59. LATA DE 2027

60. LATA DE 2028

61. LATA DE 2029

62. LATA DE 2030

63. LATA DE 2031

64. LATA DE 2032

65. LATA DE 2033

66. LATA DE 2034

67. LATA DE 2035

68. LATA DE 2036

69. LATA DE 2037

70. LATA DE 2038

71. LATA DE 2039

72. LATA DE 2040

73. LATA DE 2041

74. LATA DE 2042

75. LATA DE 2043

76. LATA DE 2044

77. LATA DE 2045

78. LATA DE 2046

79. LATA DE 2047

80. LATA DE 2048

81. LATA DE 2049

82. LATA DE 2050

83. LATA DE 2051

84. LATA DE 2052

85. LATA DE 2053

86. LATA DE 2054

87. LATA DE 2055

88. LATA DE 2056

89. LATA DE 2057

90. LATA DE 2058

91. LATA DE 2059

92. LATA DE 2060

93. LATA DE 2061

94. LATA DE 2062

95. LATA DE 2063

96. LATA DE 2064

97. LATA DE 2065

98. LATA DE 2066

99. LATA DE 2067

100. LATA DE 2068

101. LATA DE 2069

102. LATA DE 2070

103. LATA DE 2071

104. LATA DE 2072

105. LATA DE 2073

106. LATA DE 2074

107. LATA DE 2075

108. LATA DE 2076

109. LATA DE 2077

110. LATA DE 2078

111. LATA DE 2079

112. LATA DE 2080

113. LATA DE 2081

114. LATA DE 2082

115. LATA DE 2083

116. LATA DE 2084

117. LATA DE 2085

118. LATA DE 2086

119. LATA DE 2087

120. LATA DE 2088

121. LATA DE 2089

122. LATA DE 2090

123. LATA DE 2091

124. LATA DE 2092

125. LATA DE 2093

126. LATA DE 2094

127. LATA DE 2095

128. LATA DE 2096

129. LATA DE 2097

130. LATA DE 2098

131. LATA DE 2099

132. LATA DE 2100

133. LATA DE 2101

134. LATA DE 2102

135. LATA DE 2103

136. LATA DE 2104

137. LATA DE 2105

138. LATA DE 2106

139. LATA DE 2107

140. LATA DE 2108

141. LATA DE 2109

142. LATA DE 2110

143. LATA DE 2111

144. LATA DE 2112

145. LATA DE 2113

146. LATA DE 2114

147. LATA DE 2115

148. LATA DE 2116

149. LATA DE 2117

150. LATA DE 2118

151. LATA DE 2119

152. LATA DE 2120

153. LATA DE 2121

154. LATA DE 2122

155. LATA DE 2123

156. LATA DE 2124

157. LATA DE 2125

158. LATA DE 2126

159. LATA DE 2127

160. LATA DE 2128

161. LATA DE 2129

162. LATA DE 2130

163. LATA DE 2131

164. LATA DE 2132

165. LATA DE 2133

166. LATA DE 2134

167. LATA DE 2135

168. LATA DE 2136

169. LATA DE 2137

170. LATA DE 2138

171. LATA DE 2139

172. LATA DE 2140

173. LATA DE 2141

174. LATA DE 2142

175. LATA DE 2143

176. LATA DE 2144

177. LATA DE 2145

178. LATA DE 2146

179. LATA DE 2147

180. LATA DE 2148

181. LATA DE 2149

182. LATA DE 2150

183. LATA DE 2151

184. LATA DE 2152

185. LATA DE 2153

186. LATA DE 2154

187. LATA DE 2155

188. LATA DE 2156

189. LATA DE 2157

190. LATA DE 2158

191. LATA DE 2159

192. LATA DE 2160

193. LATA DE 2161

194. LATA DE 2162

195. LATA DE 2163

196. LATA DE 2164

197. LATA DE 2165

198. LATA DE 2166

199. LATA DE 2167

200. LATA DE 2168

201. LATA DE 2169

202. LATA DE 2170

203. LATA DE 2171

204. LATA DE 2172

205. LATA DE 2173

206. LATA DE 2174

207. LATA DE 2175

208. LATA DE 2176

209. LATA DE 2177

210. LATA DE 2178

211. LATA DE 2179

212. LATA DE 2180

213. LATA DE 2181

214. LATA DE 2182

215. LATA DE 2183

216. LATA DE 2184

217. LATA DE 2185

218. LATA DE 2186

219. LATA DE 2187

220. LATA DE 2188

221. LATA DE 2189

222. LATA DE 2190

223. LATA DE 2191

224. LATA DE 2192

225. LATA DE 2193

226. LATA DE 2194

227. LATA DE 2195

228. LATA DE 2196

229. LATA DE 2197

230. LATA DE 2198

231. LATA DE 2199

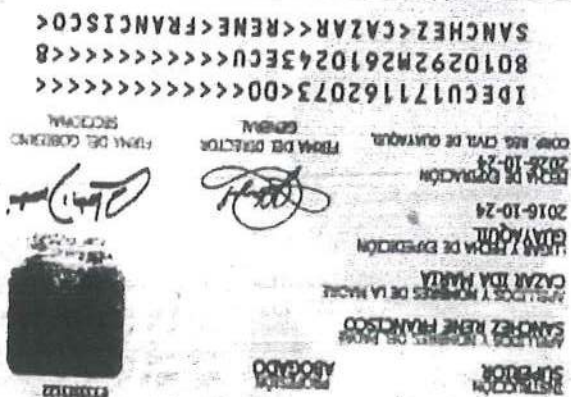
232. LATA DE 2200


 ZONA 1
 CIRCUNSCRIPCION
 GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAQUIL
 CANTON
 TARAQUI
 PARROQUIA
 0915841738
 HENRIQUES BAQUERIZO VICKY
 APELLIDOS Y NOMBRES
 173 - 291
 INSTRUCCION
 173
 JUNTA No.
 0915841738
 4 DE FEBRERO 2016
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CNEI
 0915841738

[illegible]

INSTRUCION
SECUNDARIA
ESTUDIANTE
APellidos y Nombres del Padre
HENRIQUES AYCAR CARLOS ARMANDO
Apellidos y Nombres de la Madre
BAQUERIZO VIVAR JULIETA THALIA
Lugar y Fecha de Expedición
GUAYAQUIL
2012-10-05
FECHA DE EXPIRACION
2024-10-05
FIRMA DEL DIRECTOR
CORR. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO
SECUNDARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEBUACION
 CEBUDA DE CIUDADANIA
 AFELITOS Y NOMBRES
 HENRIQUES BAQUERIZO
 VICKY
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 CARBO /CONCEPCION/
 FECHA DE NACIMIENTO 1991-03-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO
 FOTOMIA DEL CEBUADO
 FOTOMIA DEL CEBUADO



[illegible]

0905624128
CÉDULA
HENRIQUES AYCAIT CARLOS ARMANDO
APellidos y Nombres
GUAYAS
PROVINCIA
SAMBOROMON
CANTON
LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA



010



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2011

[illegible]

SECTIONAL

OFICINA DEL DIRECTOR
GENERAL

COMP. DE G. CIVIL DE GUAYAMA

70-70-F707

FECHA DE EXPIRACION 2023-03-03

2011-07-02

ΠΙΘΑΝΗ

LUGAR Y FECHA DE E

AYCART NORMA

APÉNDICES Y NOMBRES DE...

HENRIQUES CARLOS

APÉNDICES Y NOTAS

INGENIERO

4-131-12-2

COVERED ED VHL

MULETA

BAQUERIZO VIVAR

ESTADO CIVIL CASADO

W OXGS

REPUBLICA DE GUATEMALA

FECHA DE NACIMIENTO 1951

CARBO / CONCEPTION /

GUAYANA

GUAYAS

LUGAR DE NACIMIENTO

CARLOS ARMANDO

HENRIQUES AY CART

ON A SCOTTISH

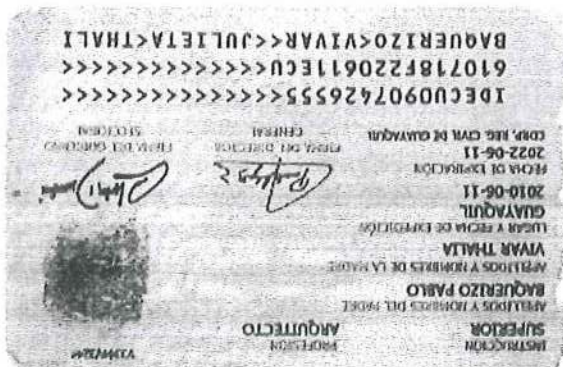
ADANLA

11-1

IDENTIFICATION Y CREDULACION

090562412-8







Abg. Rosana Chang Armijos

DOY FE: Que es igual copia a su original que se ha exhibido ante mi. Guardamí, 08 Mayo 2018



PROVINCIA
BAMBORON
CANTÓN
LA PUNTA (SATEUTE)
PARROQUIA



10 - 014 0912345881 CDMX APELLIDOS Y NOMBRES HENRIQUES BAQUERIZO CARLOS PABLO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2011





[Handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0905624128

Nombres del ciudadano: HENRIQUES AYCART CARLOS ARMANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JULIETA BAQUERIZO VIVAR

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARLOS HENRIQUES

Nombres de la madre: NORMA AYCART

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL



180-147-41677

Nº de certificado: 180-147-4167

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Ing. Jorge Troya Fuentes

[Handwritten signature]

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0905624128

Nombre:

HENRIQUES AYCART CARLOS ARMANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL

N° de Certificado: 186-147-41684
186-147-41684



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0907426555

Nombres del ciudadano: BAQUERIZO VIVAR JULIETA THALIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART

Fecha de Matrimonio: 6 DE JULIO DE 1983

Nombres del padre: PABLO BAQUERIZO

Nombres de la madre: THALIA VIVAR

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL



u n i d e n t i f i c a d o r



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0907426555

Nombre:

BAQUERIZO VIVAR JULIETA THALIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emitor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALUEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL



Nº de certificado: 187-147-41768

187-147-41768



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0912345881

Nombres del ciudadano: HENRIQUES BAQUERIZO CARLOS PABLO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.ADMINIS.EMPRES.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALDIVIESO CRESPO VIVIANA

Fecha de Matrimonio: 17 DE ENERO DE 2015

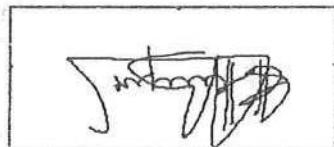
Nombres del padre: HENRIQUES CARLOS

Nombres de la madre: BAQUERIZO JULIETA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0912345881

Nombre:

HENRIQUES BAQUERIZO CARLOS PABLO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0915841738

Nombres del ciudadano: HENRIQUES BAQUERIZO VICKY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 22 DE MARZO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART

Nombres de la madre: JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL



158-147-42121

Nº de certificado: 158-147-42121

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0915841738

Nombre:

HENRIQUES BAQUERIZO VICKY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0919696849

Nombres del ciudadano: HENRIQUES BAQUERIZO KARLA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAAQUIL/BOLIVAR

/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HENRIQUES AYCART CARLOS ARMANDO

Nombres de la madre: BAQUERIZO VIVAR JULIETA THALIA VICTORIA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0919696849

Nombre: HENRIQUES BAQUERIZO KARLA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL

Nº de certificado: 182-147-42256

182-147-42256



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711620730

Nombres del ciudadano: SANCHEZ CAZAR RENE FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTETA ACOSTA MARIA

Fecha de Matrimonio: 2 DE ABRIL DE 2008

Nombres del padre: SANCHEZ RENE FRANCISCO

Nombres de la madre: CAZAR IDA MARIA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emitor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL



186-147-42363

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1711620730

Nombre:

SANCHEZ CAZAR RENE FRANCISCO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL



181-147-42370



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1206891937

Nombres del ciudadano: BARRAGAN MACIAS DANIELA VERYOSKA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARRAGAN ARANA OSCAR EDUARDO

Nombres de la madre: MACIAS LOPEZ GLADYS VERONICA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2018

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALUEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL



183-147-42406

N° de certificado: 183-147-42406

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1206891937

Nombre:

BARRAGAN MACIAS DANIELA VERYOSKA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL





ULTIMO FOLIO DE LA ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACEN LOS SEÑORES
CÓNYUGES CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART, CON LA RATIFICACIÓN DE LOS TESTIGOS
SEÑORES RENÉ FRANCISCO SÁNCHEZ CAZAR Y DANIELA VEROOSKA BARRAGAN MACIAS.

RENE FRANCISCO SANCHEZ CAZAR

C.C.: 171162073-0 C.V.: 018-204

[Firma manuscrita]

ABG. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMijos

NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





My



ULTIMO FOLIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN DE ACCIONES EN LA COMPAÑIA
AGRIPRIVAD S.A., QUE HACEN LOS CÓNYUGES, CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART Y JULIETA
THALIA BAQUERIZO VIVAR A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO; LA
SEÑORITA VICKY HENRIQUES BAQUERIZO Y LA SEÑORITA KARLA HENRIQUES BAQUERIZO.

NOTARIA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO

[Firma de Carlos Pablo Henriques Baquerizo]

C.C.: 091234588-1 C.V.:010-014

VICKY HENRIQUES BAQUERIZO

[Firma de Vicky Henriques Baquerizo]

C.C.:091584173-8 C.V.:199-085

KARLA HENRIQUES BAQUERIZO

[Firma de Karla Henriques Baquerizo]

C.C.:091969684 Certificado Provisional

ABG. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

[Firma de Abg. Rossana Estefania Chang Armijos]

Se otorgo ante mí, cuya identidad es de fe pública y firmada por mí, en fe
de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO**, que rubrico y firmo, en
Guayaquil el diecisiete de agosto del dos mil dieciocho. DOY FE.- LA



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

Señor
Carlos Armando Henriques Aycart
GERENTE GENERAL
María Alexandra Mendoza Muñoz
PRESIDENTE
AGRIPRIVAD S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente cumplo poner a su conocimiento, para la consecuente actualización de registro de sociedades así como registro en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía AGRIPRIVAD S.A., las siguientes transferencias:

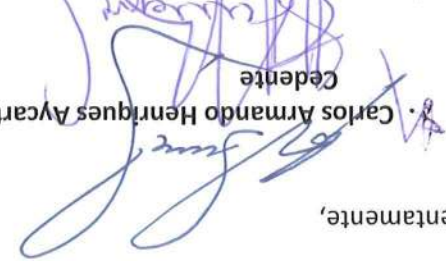
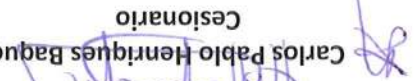
CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART, por mis propios derechos cedo a **TITULO GRATUITO** en forma actual e irrevocable y sin reservarse de derecho alguno **1.651 (Mil seiscientos cincuenta y un) acciones de mi propiedad, iguales, acumulativas, ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una, que poseo en el capital suscrito de la compañía **AGRIPRIVAD S.A.**, a favor de **CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO**.

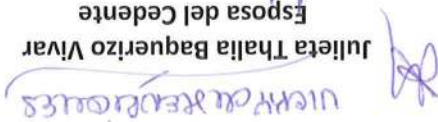
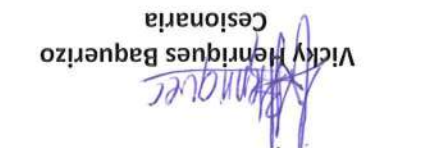
CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART, por mis propios derechos cedo a **TITULO GRATUITO** en forma actual e irrevocable y sin reservarse de derecho alguno **1.650 (Mil seiscientos cincuenta) acciones de mi propiedad, iguales, acumulativas, ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una, que poseo en el capital suscrito de la compañía **AGRIPRIVAD S.A.**, a favor de **VICKY HENRIQUES BAQUERIZO**.

CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART, por mis propios derechos cedo a **TITULO GRATUITO** en forma actual e irrevocable y sin reservarse de derecho alguno **1.650 (Mil seiscientos cincuenta) acciones de mi propiedad, iguales, acumulativas, ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una, que poseo en el capital suscrito de la compañía **AGRIPRIVAD S.A.**, a favor de **KARLA HENRIQUES BAQUERIZO**.

Por lo antes expuesto, solicito a usted tomar debida nota de esta transferencia para los fines consiguientes de ley.

Atentamente,


Carlos Armando Henriques Aycart
Cedente

Carlos Pablo Henriques Baquerizo
Cesionario


Julieta Thalia Baquerizo Vivar
Esposa del Cedente

Vicky Henriques Baquerizo
Cesionaria


Karla Henriques Baquerizo
Cesionaria

Factura: 001-002-000052301

20180901003P02167



NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMijos
NOTARIA TERCERA DEL CANTON GUAYACUIL
EXTRACTO

EXTRACTO

20180901003P02167	:
-------------------	---

ACTO O CONTRATO:

DONACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE AGOSTO DEL 2018, (11:42)
------------------------	-------------------------------

OTORGANTES

OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
Natural	HENRIQUES AYCART CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905624128	ECUATORIA NA	DONANTE
Natural	BAQUERIZO VIVAR JULIETA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907426555	ECUATORIA NA	DONANTE
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad
Natural	HENRIQUES BAQUERIZO CARLOS PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912345881	ECUATORIA NA	DONATARIO
Natural	HENRIQUES BAQUERIZO VICKY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915841738	ECUATORIA NA	DONATARIO
Natural	HENRIQUES BAQUERIZO KARLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919696849	ECUATORIA NA	DONATARIO

A FAVOR DE

representa

000000

DOPPLERULTRASON

Identificación

entidad

pi	ai
----	----

Abstract

1812

NS 1107PV/SAID

ION	PHO
-----	-----

False

1

1

1

1

1

1

1

ACTO O CONTRATO:		INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN		FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE AGOSTO DEL 2018, (11:42)	
OTORGANTES					
OTORGADO POR					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad
Persona que le representa					
A FAVOR DE					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad
Persona que le representa					
UBICACIÓN					
Provincia		Cantón		Parroquia	
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:					
OBJETO/OBSERVACIONES:					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMijos
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
 EXTRACTO

Escritura N°:		20180901003P02167	
ACTO O CONTRATO:			
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE AGOSTO DEL 2018, (11:42)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Persona que le representa			
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Persona que le representa			
UBICACIÓN			
Provincia		Cantón	
GUAYAS		GUAYAQUIL	
Parroquia		ROCAFUERTE	



[Handwritten signature]

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

[Handwritten signature]

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA
DESCRIPCION DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	



A stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke.



NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYQUIL
Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

2018-09-01-3-P02167
ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN

DE ACCIONES EN LA COMPAÑÍA AGRIPRIVAD S.A., QUE HACEN LOS
CÓNYUGES, CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART Y JULIETA
THALIA BAQUERIZO VIVAR A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS PABLO
HENRIQUES BAQUERIZO; LA SEÑORITA VICKY HENRIQUES
BAQUERIZO Y LA SEÑORITA KARLA HENRIQUES BAQUERIZO.
CUANTÍA: INDETERMINADA. -----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República
del Ecuador, hoy día, Jueves nueve de agosto del dos mil dieciocho, ante
mí, ABOGADA ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS, NOTARIA
TITULAR TERCERA DE ESTE CANTÓN, comparecen por una parte, los
cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART Y JULIETA THALIA
BAQUERIZO VIVAR, quienes declaran ser mayores de edad, ecuatorianos,
de estado civil casados, ejecutivos, con domicilio en el cantón
Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios
derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que conforman;
y, el señor, CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO quien declara ser
mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil casado, ejecutivo, con domicilio
en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil; la
señorita VICKY HENRIQUES BAQUERIZO quien declara ser mayor de
edad, ecuatoriana, de estado civil soltera, ejecutiva, con domicilio en el
cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil. Los
comparecientes son personas capaces para obligarse y contratar, a
quienes por haberme presentado sus respectivos documentos de
identificación, de conocerlos doy fe, los mismos que comparecen a otorgar



esta escritura pública de DONACIÓN, sobre cuyo objeto y resultados están

bien instruidos a la que proceden de manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presentan la minuta que dice así: MINUTA: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de Donación, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:

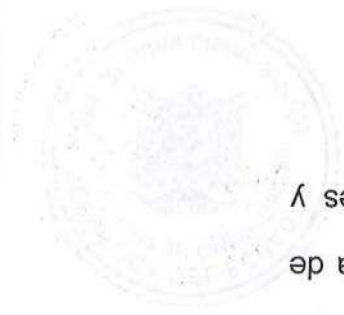
COMPARECIENTES.- Intervienen en la suscripción de la presente escritura pública de donación, en su calidad de DONANTES: Los señores cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, quienes declaran ser ecuatorianos, de estado civil casados, ejecutivos, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos y por los de la

sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, por otra parte, en su calidad de DONATARIO, El señor CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil; la señora, VICKY HENRIQUES BAQUERIZO de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de

Guayaquil; la señora, KARLA HENRIQUES BAQUERIZO de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil.

SEGUNDA: ANTECEDENTES. - LOS DONANTES declaran que son propietarios de Cuatro mil novecientas cincuenta y un acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América que tienen en la compañía AGRIPRIVAD S.A., las cuales suman un valor total de Cuatro mil novecientas cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América, información que se acredita con la Lista de

Accionistas emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y





NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYACIL
Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

Seguros. TERCERA: DONACIÓN. - Con estos antecedentes, los cónyuges

CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, donan en partes iguales y en forma gratuita e irrevocable Cuatro mil novecientas cincuenta y un acciones ordinarias y

nominales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen dentro de la compañía AGRIPRIVAD S.A.

Se realiza esta donación a favor del señor CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO, Mil seiscientos cincuenta y un acciones ordinarias y

nominales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; a la señora VICKY HENRIQUES BAQUERIZO, Mil seiscientos

cincuenta acciones ordinarias y nominales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y a la señora KARLA

HENRIQUES BAQUERIZO, Mil seiscientos cincuenta acciones ordinarias y nominales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de

América cada una, las cuales suman un valor total de Cuatro mil novecientas cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América.

Cabe indicar que producto de esta donación es que EL DONATARIO se convertirá en propietario de las acciones detalladas en este instrumento.

CUARTA: CUANTÍA. - La cuantía por su naturaleza es indeterminada. El valor de las todas acciones que se dona gratuitamente, es de CUATRO MIL

NOVECIENTAS CINCUENTA Y UN DÓLARES (\$ 4.951).- QUINTA: ACEPTACIÓN. el señor CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO, Las

señoras VICKY HENRIQUES BAQUERIZO, Y KARLA HENRIQUES BAQUERIZO manifiestan que aceptan esta donación hecha a su favor.-

SEXTA: NOTIFICACIÓN. Los cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, en

calidad de DONANTES, por la presente escritura pública de dan por notificados con dicha aceptación.- SEPTIMA: GASTOS. Todos los gastos





[Handwritten signature]

C.C.: 090742655-5 C.V.: 003-309

JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR

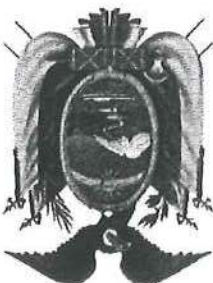
[Handwritten signature]

C.C.: 090562412-8 C.V.: 010-011

CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART

[Handwritten signature]

que demande esta donación serán por cuenta del DONANTE.- OCTAVA: INSCRIPCIÓN. EL DONANTE queda facultado para solicitar la inscripción de esta escritura en la institución correspondiente.- NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES. Se incorporará el Acta de Autorización Notarial para la Donación.- CLÁUSULA DÉCIMA: CONCLUSIÓN.- Agregue usted señora Notaria las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de esta escritura. Esta minuta está firmada por el abogado René Francisco Sánchez Cazar, con Matrícula profesional número nueve mil doscientos siete del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DEMÁS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA. Quedan agregados a mi registro formando parte integrante de la presente escritura los documentos habilitantes de Ley. Leída que fue esta escritura de principio a fin por mí la Notaria, en alta voz a los comparecientes, éstos la aprueban en todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual DOY FE.-----



2018-09-01-3-P02167

ACTA DE AUTORIZACIÓN NOTARIAL

PARA DONACIÓN QUE HACEN LOS SEÑORES CÓNYUGES CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART Y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO, LA SEÑORITA VICKY HENRIQUES BAQUERIZO Y KARLA HENRIQUES BAQUERIZO. - CANTÍA: INDETERMINADA. ----

NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy Jueves nueve de agosto del dos mil dieciocho, yo ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS, NOTARIA TITULAR TERCERA DE ESTE CANTÓN, en atención a la petición formulada por los cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART Y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, tendientes a acreditar su patrimonio para los efectos de la donación que desea realizar, considero: UNO. UNO: Los cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART Y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, donan en forma gratuita e irrevocable las siguientes acciones de la compañía AGRIPRIVAD S.A., a favor de: CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO, Mil seiscientos cincuenta y un acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; a la señorita VICKY HENRIQUES BAQUERIZO, Mil seiscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y a la señorita KARLA HENRIQUES BAQUERIZO, Mil seiscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales suman un valor total de Cuatro mil novecientas cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América. Cabe indicar que producto de esta donación, la consecuencia es que LOS DONATARIOS se conviertan en propietarios





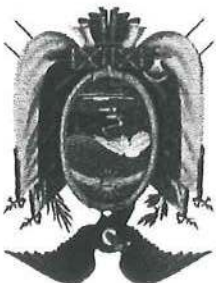
[Handwritten signature]

NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMijos

[Handwritten signature of Rossana Estefanía Chang Armijos]

de las acciones detalladas en este instrumento. DOS) Que tal donación no
contraviene ninguna disposición legal; y, TRES) Que con la declaración
juramentada, conforme al artículo mil setecientos diecisiete del Código
Civil, rendida por los cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES
AYCART y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, por sus propios
derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y,
los testigos RENÉ FRANCISCO SÁNCHEZ CAZAR y DANIELA
VERYOSKA BARRAGAN MACIAS, otorgada ante mí el día de hoy, han
declarado que tiene bienes suficientes para subsistir; por lo que solicita se
le conceda la AUTORIZACIÓN respectiva para efectuar tal donación.- En
virtud de lo anterior y amparada en lo dispuesto en el artículo siete de la
Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del
Registro Oficial número sesenta y cuatro, de fecha ocho de noviembre de
mil novecientos noventa y seis, numeral once del artículo dieciocho, yo la
Notaria concedo la autorización respectiva para que los cónyuges CARLOS
ARMANDO HENRIQUES AYCART y JULIETA THALIA BAQUERIZO
VIVAR, donen las acciones descritas numeral UNO. UNO, a favor del señor
CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO, la señora KARLA
HENRIQUES BAQUERIZO; y la señora VICKY HENRIQUES
BAQUERIZO. Testimonio de la presente acta será suficiente documento
habilitante para otorgar la donación indicada. Doy fe.



2018-09-01-3-P02167

DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE HACEN LOS SEÑORES CÓNYUGES CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART, CON LA RATIFICACIÓN DE LOS TESTIGOS SEÑORES RENÉ FRANCISCO SÁNCHEZ CAZAR Y DANIELA VERYOSKA BARRAGAN MACIAS, CUANTIA: INDETERMINADA. -----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día Jueves, nueve de agosto del dos mil dieciocho, ante

mi, ABOGADA ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMijos, NOTARIA TITULAR TERCERA DE ESTE CANTÓN, comparecen por una parte, los

cónyuges señores CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, quienes declaran ser mayores de edad, ecuatorianos, de estado civil casados, ejecutivos, con domicilio en el cantón

Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que conforman; y el señor, CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO quien declara ser

mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil casado, ejecutivo, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil; la

señorita VICKY HENRIQUES BAQUERIZO quien declara ser mayor de edad, ecuatoriana, de estado civil soltera, ejecutiva, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus

propios derechos; la señorita KARLA HENRIQUES BAQUERIZO quien declara ser mayor de edad, ecuatoriana, de estado civil soltera, ejecutiva, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de

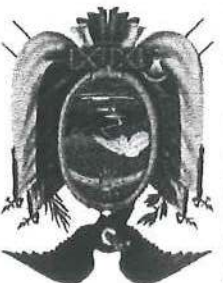
Guayaquil, por sus propios derechos y, los señores RENÉ FRANCISCO SÁNCHEZ CAZAR, quien declara ser mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil casado, abogado, con domicilio en el cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos; y, DANIELA VERYOSKA BARRAGAN MACIAS, quien declara ser mayor de



edad, ecuatoriana, de estado civil soltera, ejecutiva, con domicilio en el cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos; capaces para obligarse y contratar, a quienes por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de conocerlos doy fe, los mismos que comparecen a otorgar esta escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA, sobre cuyo objeto están bien instruidos, a la que proceden de una manera libre y voluntaria, para su otorgamiento me presentan la minuta que dice así: SEÑORA NOTARIA: Conforme lo dispone el numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial, sirvase concedernos una INSINUACIÓN NOTARIAL DE DONACIÓN que hacen los señores cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, al tenor de las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de este instrumento por una parte, los señores cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, quienes declaran ser ecuatorianos, de estado civil casados, ejecutivos, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí. Comparecen también en calidad de testigos los señores RENÉ FRANCISCO SÁNCHEZ CAZAR, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, abogado, con domicilio en el cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos; y, DANIELA VERYOSKA BARRAGAN MACIAS, quien declara ser ecuatoriana, de estado civil soltera, ejecutiva, con domicilio en el cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos.- CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los señores cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART y JULIETA THALIA BAQUERIZO



[Handwritten signature]



NOTARIA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAS

Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

VIVAR, declaran que dentro de los bienes que conforman su sociedad conyugal consta lo siguiente: Nueve mil novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América en la compañía AGRIPRIVAD S.A., las cuales suman un valor total de cuatro mil novecientos cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América, información que se acredita con la Lista de Accionistas emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. CLAUSULA TERCERA: DECLARACIÓN. Con los antecedentes expuestos, los señores cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, a efecto de donar legalmente a favor del señor CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO y VICKY HENRIQUES BAQUERIZO, KARLA HENRIQUES BAQUERIZO las acciones descritas en la cláusula que antecede, declaran bajo juramento lo siguiente: Que sin perjuicio de la donación de las siguientes acciones: a).- cuatro mil novecientas cincuenta y un acciones de la compañía AGRIPRIVAD S.A., de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que desean realizar, poseen bienes suficientes adicionales que garantizan su subsistencia. De igual manera, comparecen los testigos señores RENÉ FRANCISCO SÁNCHEZ CAZAR y DANIELA VERYOSKA BARRAGAN MACIAS, ambos por sus propios derechos, quienes declaran bajo juramento que ratifican lo declarado por los señores cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR,.- CLAUSULA CUARTA: PETICIÓN.- Por lo expuesto, los señores cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART y JULIETA BAQUERIZO VIVAR, siendo su ánimo donar irrevocablemente las acciones antes descritas a favor del señor CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO, las señoras VICKY HENRIQUES BAQUERIZO y KARLA HENRIQUES BAQUERIZO ; y



amparada en lo dispuesto en el artículo séptimo de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, numeral once del artículo dieciocho, solicita a la señora Notaría que le conceda la autorización para donar las acciones antes descritas a favor del señor antes nombrado.- Agregue usted señora Notaría las demás formalidades de estilo, necesarias para la completa validez de este instrumento público.- Esta minuta está firmada por el abogado René Francisco Sánchez Cazar, Matrícula profesional número Nueve mil doscientos siete del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA. Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mí la Notaría, en alta voz a los comparecientes, éstos la aprueban en todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual DOY

FE.-----

CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART

C.C.: 090562412-8

C.V.: 010-011

JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR

C.C.: 090742655-5

C.V.: 003-309

DANIELA VERRYOSKA BARRAGAN MACIAS

C.C.: 120689193-7

C.V.: 003-153



17/08/2018 10:56:43

S0002041727



Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

FECHA DE EMISIÓN: 17/08/2018 11:10:21

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 5.000,0000

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELA RES.
2	0812345881	HENRIQUES BAQUERIZO CARLOS PABLO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 49.0000	N
1	0905624128	HENRIQUES AYCAR CARLOS ARMANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.951.0000	N

Situación Legal:

ACTIVA

Nombre de la Compañía:

AGRIPRIVAD S.A.

No. de RUC de la Compañía:

0992722975001

No. de Expediente:

140639

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

REPÚBLICA DEL ECUADOR



[Handwritten signature]

CODIGO TIPO	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	RUC	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA
01	4998	0905624128	85786.04	33.35%
01	4950	0905624128	108342.61	32.69%
01	4950	0905624128	35.4132.81	32.69%

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE		ANEXO FORM 108		RESOLUCION No. 0804	
IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO					
No.		2018		Año	

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		HENRIQUES BAQUERIZO KARLA	
RUC, C.I. O PASAPORTE		0919696849	
No. DE SERIE DEL FORMULARIO		871663827408	
No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA		157337111	

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL		NO. RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
-		211		-		231		230	
SUBTOTAL		-		-		-		-	

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS		C/CASTRAL O No. PRECIO		AVALUO COMERCIAL		CUOTA / PORCION		VALOR PORCION	
-		-		-		-		-	
SUBTOTAL		-		-		-		-	

400 MUEBLES

RESTO DE INMUEBLES		-		-		-		-	
SUBTOTAL		-		-		-		-	

VEHICULOS

TIPO		PLACAS		AVALUO COMERCIAL		CUOTA / PORCION		VALOR PORCION	
-		-		-		-		-	
SUBTOTAL		-		-		-		-	

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION		VALOR PORCION	
-		-		-		-		-		-	
SUBTOTAL		-		-		-		-		-	

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO DE ACRENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION		VALOR PORCION	
-		-		-		-		-		-	
SUBTOTAL		-		-		-		-		-	

700 OTRAS ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION		VALOR PORCION	
-		-		-		-		-		-	
SUBTOTAL		-		-		-		-		-	

800 OTRAS ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION		VALOR PORCION	
-		-		-		-		-		-	
SUBTOTAL		-		-		-		-		-	

900 OTRAS ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION		VALOR PORCION	
-		-		-		-		-		-	
SUBTOTAL		-		-		-		-		-	

1000 OTRAS ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION		VALOR PORCION	
-		-		-		-		-		-	
SUBTOTAL		-		-		-		-		-	

1100 OTRAS ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION		VALOR PORCION	
-		-		-		-		-		-	
SUBTOTAL		-		-		-		-		-	

1200 OTRAS ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION		VALOR PORCION	
-		-		-		-		-		-	
SUBTOTAL		-		-		-		-		-	

1300 OTRAS ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION		VALOR PORCION	
-		-		-		-		-		-	
SUBTOTAL		-		-		-		-		-	

1400 OTRAS ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION		VALOR PORCION	
-		-		-		-		-		-	
SUBTOTAL		-		-		-		-		-	



>>>>>>HENDRIQUES>BAQUERIZO>>>>>>
>>>>>>910322F241005ECU>>>>>>
>>>>>>IDECU0915841738>>>>>>

INSTRUCION
SECUNDARIA
ESTUDIANTE
APellidos y Nombres del Padre
HENRIQUES AYCAR CARLOS ARMANDO
Apellidos y Nombres de la Madre
BAQUERIZO VIVAR JULIETA THALIA
Lugar y Fecha de Expedición
GUAYAQUIL
2012-10-05
Fecha de Expiración
2024-10-05
Firma del Director
Firma del Gobierno
CORR. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FILMA DEL CEBUANO

ESTADO CIVIL SOLTERO
SEX F
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 1991-03-22
CARBO /CONCEPCION/
GUAYAQUIL
GUAYAS
LUGAR DE NACIMIENTO
VICKY
HENRIQUES BAQUERIZO
AFELITOS Y NOMBRES

CEDULA DE CIUDADANIA

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEBUANO

REPUBLICA DEL ECUADOR

NO. 091584173-8

AFELITO Y NOMBRES

VICKY

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS

GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1991-03-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEX F

ESTADO CIVIL SOLTERO

FILMA DEL CEBUANO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEBUANO

CEDULA DE CIUDADANIA

AFELITO Y NOMBRES

HENRIQUES BAQUERIZO

VICKY

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS

GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/

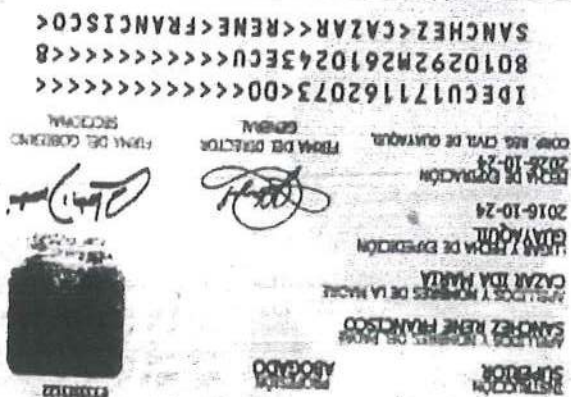
FECHA DE NACIMIENTO 1991-03-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEX F

ESTADO CIVIL SOLTERO

FILMA DEL CEBUANO






CNE
 COMISIÓN NACIONAL
 ELECTORAL
 ECUADOR
 DIFERENDUM
 Y CONSULTA
 JUNIO 2018



0905624128
MEMRO
HENRIQUES AYCART CARLOS ARMANDO
APellidos y NOMBRES
GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDON
CANTON
LA PUNTILLA(SATEUTE)
PARROQUIA
ZONA 1
CIRCUNSCRIPCION



010



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2011



HENRIQUES<AYCART<>CARLOS<ARMAN
IDBCU0905624128>>>>>>
570709M23020ZECU>>>>>>

FIRMA DEL GOBIERNO
 SECCIONAL

FIRMA DEL DIRECTOR
 GENERAL

COMP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

2023-02-02

FECHA DE EXPIRACIÓN

2011-02-02

ΠΡΟΔΡΑΜΑΤΙΣ

LUGAR Y FECHA DE E

AYCART NORMA

APellidos y Nombres de

HENRIQUES CARLOS

APÉNDICES Y NOTAS

INGENIERO

4-131-2-2

COVERED ED VHL

75



090562412-8

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEBULA DE CIUDADANIA

APPELLIDOS Y NOMBRES
HENRIQUES AYCAR
CARLOS ARMANDO

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYABUTA
CARBON CONCRETE

FECHA DE NACIMIENTO 1957

W 0085

BAQUERIZO VIVAR
MATEA

JULIETA





DOY FE: Que es igual copia a su original que se ha exhibido ante mi. Guayaquil, 09 Mayo 2018



0912345081
CERTEJA
HENRIQUES BAQUERIZO CARLOS PABLO
APELLIDOS Y NOMBRES
CIRCUNSCRIPCION
BAMBOBONDON
CANTON
GUAYAS
PROVINCIA
LA PUNTILLA(TEJURE)
PARROQUIA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2011





[Handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0905624128

Nombres del ciudadano: HENRIQUES AYCART CARLOS ARMANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JULIETA BAQUERIZO VIVAR

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARLOS HENRIQUES

Nombres de la madre: NORMA AYCART

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0905624128

Nombre:

HENRIQUES AYCART CARLOS ARMANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL

N° de Certificado: 186-147-41684
186-147-41684



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0907426555

Nombres del ciudadano: BAQUERIZO VIVAR JULIETA THALIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART

Fecha de Matrimonio: 6 DE JULIO DE 1983

Nombres del padre: PABLO BAQUERIZO

Nombres de la madre: THALIA VIVAR

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0907426555

Nombre:

BAQUERIZO VIVAR JULIETA THALIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emitor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALUEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL



Nº de certificado: 187-147-41768

187-147-41768



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0912345881

Nombres del ciudadano: HENRIQUES BAQUERIZO CARLOS PABLO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.ADMINIS.EMPRES.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALDIVIESO CRESPO VIVIANA

Fecha de Matrimonio: 17 DE ENERO DE 2015

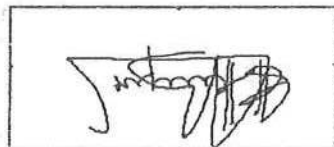
Nombres del padre: HENRIQUES CARLOS

Nombres de la madre: BAQUERIZO JULIETA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0912345881

Nombre:

HENRIQUES BAQUERIZO CARLOS PABLO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL

N° de certificado: 180-147-41960

180-147-41960



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0915841738

Nombres del ciudadano: HENRIQUES BAQUERIZO VICKY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 22 DE MARZO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

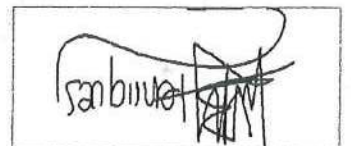
Nombres del padre: CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART

Nombres de la madre: JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL



Nº de certificado: 15841738-42121

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0915841738

Nombre:

HENRIQUES BAQUERIZO VICKY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0919696849

Nombres del ciudadano: HENRIQUES BAQUERIZO KARLA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAAQUIL/BOLIVAR

/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

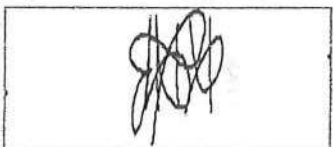
Nombres del padre: HENRIQUES AYCART CARLOS ARMANDO

Nombres de la madre: BAQUERIZO VIVAR JULIETA THALIA VICTORIA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0919696849

Nombre: HENRIQUES BAQUERIZO KARLA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL

Nº de certificado: 182-147-42256

182-147-42256



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711620730

Nombres del ciudadano: SANCHEZ CAZAR RENE FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTETA ACOSTA MARIA

Fecha de Matrimonio: 2 DE ABRIL DE 2008

Nombres del padre: SANCHEZ RENE FRANCISCO

Nombres de la madre: CAZAR IDA MARIA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emitor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULLEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1711620730

Nombre:

SANCHEZ CAZAR RENE FRANCISCO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL



181-147-42370



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1206891937

Nombres del ciudadano: BARRAGAN MACIAS DANIELA VERYOSKA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARRAGAN ARANA OSCAR EDUARDO

Nombres de la madre: MACIAS LOPEZ GLADYS VERONICA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2018

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALUEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL



183-147-42406

N° de certificado: 183-147-42406

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1206891937

Nombre:

BARRAGAN MACIAS DANIELA VERYOSKA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL

Nº de certificado: 187-147-42409

187-147-42409





ULTIMO FOLIO DE LA ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACEN LOS SEÑORES
CÓNYUGES CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART, CON LA RATIFICACIÓN DE LOS TESTIGOS
SEÑORES RENÉ FRANCISCO SÁNCHEZ CAZAR Y DANIELA VEROOSKA BARRAGAN MACIAS.

RENE FRANCISCO SANCHEZ CAZAR

C.C.: 171162073-0

C.V.: 018-204

[Firma manuscrita]

ABG. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMijos

NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





My



ULTIMO FOLIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN DE ACCIONES EN LA COMPAÑIA
AGRIPRIVAD S.A., QUE HACEN LOS CÓNYUGES, CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART Y JULIETA
THALIA BAQUERIZO VIVAR A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO; LA
SEÑORITA VICKY HENRIQUES BAQUERIZO Y LA SEÑORITA KARLA HENRIQUES BAQUERIZO.

NOTARIA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO

[Firma de Carlos Pablo Henriques Baquerizo]

C.C.: 091234588-1 C.V.:010-014

VICKY HENRIQUES BAQUERIZO

[Firma de Vicky Henriques Baquerizo]

C.C.:091584173-8 C.V.:199-085

KARLA HENRIQUES BAQUERIZO

[Firma de Karla Henriques Baquerizo]

C.C.:091969684 Certificado Provisional

ABG. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

[Firma de Abg. Rossana Estefania Chang Armijos]

Se otorgo ante mí, cuya identidad es de fe pública y firmada por mí, en fe
de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO**, que rubrico y firmo, en
Guayaquil el diecisiete de agosto del dos mil dieciocho. DOY FE.- LA



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

Señor
Carlos Armando Henriques Aycart
GERENTE GENERAL
María Alexandra Mendoza Muñoz
PRESIDENTE
AGRIPRIVAD S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente cumplo poner a su conocimiento, para la consecuente actualización de registro de sociedades así como registro en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía AGRIPRIVAD S.A., las siguientes transferencias:

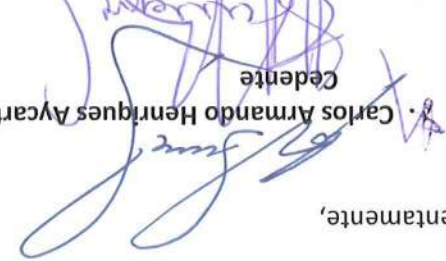
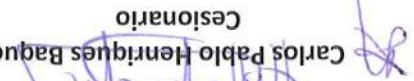
CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART, por mis propios derechos cedo a **TITULO GRATUITO** en forma actual e irrevocable y sin reservarse de derecho alguno **1.651 (Mil seiscientos cincuenta y un) acciones de mi propiedad, iguales, acumulativas, ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una, que poseo en el capital suscrito de la compañía **AGRIPRIVAD S.A.**, a favor de **CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO**.

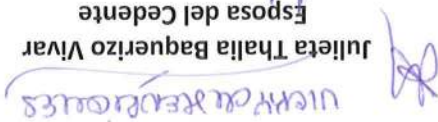
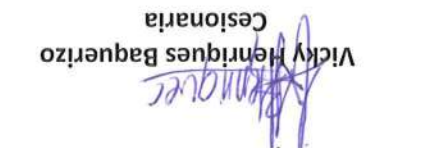
CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART, por mis propios derechos cedo a **TITULO GRATUITO** en forma actual e irrevocable y sin reservarse de derecho alguno **1.650 (Mil seiscientos cincuenta) acciones de mi propiedad, iguales, acumulativas, ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una, que poseo en el capital suscrito de la compañía **AGRIPRIVAD S.A.**, a favor de **VICKY HENRIQUES BAQUERIZO**.

CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART, por mis propios derechos cedo a **TITULO GRATUITO** en forma actual e irrevocable y sin reservarse de derecho alguno **1.650 (Mil seiscientos cincuenta) acciones de mi propiedad, iguales, acumulativas, ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una, que poseo en el capital suscrito de la compañía **AGRIPRIVAD S.A.**, a favor de **KARLA HENRIQUES BAQUERIZO**.

Por lo antes expuesto, solicito a usted tomar debida nota de esta transferencia para los fines consiguientes de ley.

Atentamente,


Carlos Armando Henriques Aycart
Cedente

Carlos Pablo Henriques Baquerizo
Cesionario


Julieta Thalia Baquerizo Vivar
Esposa del Cedente

Vicky Henriques Baquerizo
Cesionaria


Karla Henriques Baquerizo
Cesionaria



Factura: 001-002-000052301

20180901003P02167



NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMijos
NOTARIA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20180901003P02167	
ACTO O CONTRATO:			
DONACION			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE AGOSTO DEL 2018, (11:42)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	HENRIQUES AYCART CARLOS	DERECHOS	CEDULA
Natural	ARMANDO	DERECHOS	CEDULA
Natural	BAQUERIZO VIVAR JULIETA	DERECHOS	CEDULA
Natural	THALIA	DERECHOS	CEDULA
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	HENRIQUES BAQUERIZO	DERECHOS	CEDULA
Natural	CARLOS PABLO	DERECHOS	CEDULA
Natural	HENRIQUES BAQUERIZO	DERECHOS	CEDULA
Natural	VICKY	DERECHOS	CEDULA
Natural	HENRIQUES BAQUERIZO	DERECHOS	CEDULA
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	KARLA	DERECHOS	CEDULA
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	HENRIQUES BAQUERIZO	DERECHOS	CEDULA
Natural	CARLOS PABLO	DERECHOS	CEDULA
Natural	HENRIQUES BAQUERIZO	DERECHOS	CEDULA
Natural	VICKY	DERECHOS	CEDULA
Natural	HENRIQUES BAQUERIZO	DERECHOS	CEDULA
Natural	KARLA	DERECHOS	CEDULA
Ubicacion	Provincia	Canton	Parroquia
GUAYAS		GUAYAQUIL	ROCAFUERTE
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		0.00	

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMijos
NOTARIA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°: 20180901003P02167

ACTO O CONTRATO:		INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN		FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE AGOSTO DEL 2018, (11:42)	
OTORGANTES					
OTORGADO POR					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad
Persona que le representa					
A FAVOR DE					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad
Persona que le representa					
UBICACIÓN					
Provincia		Cantón		Parroquia	
GUAYAS		GUAYAAQUIL		ROCAFUERTE	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:					
OBJETO/OBSERVACIONES:					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMijos
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAAQUIL
 EXTRACTO

Escritura N°:		20180901003P02167	
ACTO O CONTRATO:			
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE AGOSTO DEL 2018, (11:42)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Persona que le representa			
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Persona que le representa			
UBICACIÓN			
Provincia		Cantón	
GUAYAS		GUAYAAQUIL	
Parroquia		ROCAFUERTE	



[Handwritten signature]

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

[Handwritten signature]

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA
DESCRIPCION DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	



A stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke.



NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYQUIL
Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

2018-09-01-3-P02167

DE ACCIONES EN LA COMPAÑÍA AGRIPRIVAD S.A., QUE HACEN LOS
CÓNYUGES, CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART Y JULIETA
THALIA BAQUERIZO VIVAR A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS PABLO
HENRIQUES BAQUERIZO; LA SEÑORITA VICKY HENRIQUES
BAQUERIZO Y LA SEÑORITA KARLA HENRIQUES BAQUERIZO.
CUANTÍA: INDETERMINADA. -----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República
del Ecuador, hoy día, Jueves nueve de agosto del dos mil dieciocho, ante
mí, ABOGADA ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS, NOTARIA
TITULAR TERCERA DE ESTE CANTÓN, comparecen por una parte, los
cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART Y JULIETA THALIA
BAQUERIZO VIVAR, quienes declaran ser mayores de edad, ecuatorianos,
de estado civil casados, ejecutivos, con domicilio en el cantón
Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios
derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que conforman;
y, el señor, CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO quien declara ser
mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil casado, ejecutivo, con domicilio
en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil; la
señorita VICKY HENRIQUES BAQUERIZO quien declara ser mayor de
edad, ecuatoriana, de estado civil soltera, ejecutiva, con domicilio en el
cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil. Los
comparecientes son personas capaces para obligarse y contratar, a
quienes por haberme presentado sus respectivos documentos de
identificación, de conocerlos doy fe, los mismos que comparecen a otorgar



esta escritura pública de DONACIÓN, sobre cuyo objeto y resultados están

bien instruidos a la que proceden de manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presentan la minuta que dice así: MINUTA: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de Donación, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:

COMPARECIENTES.- Intervienen en la suscripción de la presente escritura pública de donación, en su calidad de DONANTES: Los señores cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, quienes declaran ser ecuatorianos, de estado civil casados, ejecutivos, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos y por los de la

sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, por otra parte, en su calidad de DONATARIO, El señor CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil; la señora, VICKY HENRIQUES BAQUERIZO de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de

Guayaquil; la señora, KARLA HENRIQUES BAQUERIZO de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil.

SEGUNDA: ANTECEDENTES. - LOS DONANTES declaran que son propietarios de Cuatro mil novecientas cincuenta y un acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América que tienen en la compañía AGRIPRIVAD S.A., las cuales suman un valor total de Cuatro mil novecientas cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América, información que se acredita con la Lista de

Accionistas emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y



NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYACIL
Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

Seguros. TERCERA: DONACIÓN. - Con estos antecedentes, los cónyuges

CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, donan en partes iguales y en forma gratuita e irrevocable Cuatro mil novecientas cincuenta y un acciones ordinarias y

nominales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen dentro de la compañía AGRIPRIVAD S.A.

Se realiza esta donación a favor del señor CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO, Mil seiscientos cincuenta y un acciones ordinarias y

nominales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; a la señora VICKY HENRIQUES BAQUERIZO, Mil seiscientos

cincuenta acciones ordinarias y nominales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y a la señora KARLA

HENRIQUES BAQUERIZO, Mil seiscientos cincuenta acciones ordinarias y nominales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de

América cada una, las cuales suman un valor total de Cuatro mil novecientas cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América.

Cabe indicar que producto de esta donación es que EL DONATARIO se convertirá en propietario de las acciones detalladas en este instrumento.

CUARTA: CUANTÍA. - La cuantía por su naturaleza es indeterminada. El valor de las todas acciones que se dona gratuitamente, es de CUATRO MIL

NOVECIENTAS CINCUENTA Y UN DÓLARES (\$ 4.951).- QUINTA: ACEPTACIÓN. el señor CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO, Las

señoras VICKY HENRIQUES BAQUERIZO, Y KARLA HENRIQUES BAQUERIZO manifiestan que aceptan esta donación hecha a su favor.-

SEXTA: NOTIFICACIÓN. Los cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, en

calidad de DONANTES, por la presente escritura pública de dan por notificados con dicha aceptación.- SEPTIMA: GASTOS. Todos los gastos





[Handwritten signature]

C.C.: 090742655-5 C.V.: 003-309

JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR

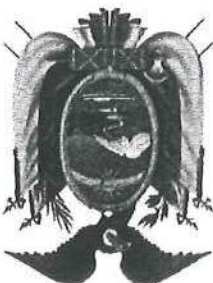
[Handwritten signature]

C.C.: 090562412-8 C.V.: 010-011

CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART

[Handwritten signature]

que demande esta donación serán por cuenta del DONANTE.- OCTAVA: INSCRIPCIÓN. EL DONANTE queda facultado para solicitar la inscripción de esta escritura en la institución correspondiente.- NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES. Se incorporará el Acta de Autorización Notarial para la Donación.- CLÁUSULA DÉCIMA: CONCLUSIÓN.- Agregue usted señora Notaria las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de esta escritura. Esta minuta está firmada por el abogado René Francisco Sánchez Cazar, con Matrícula profesional número nueve mil doscientos siete del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DEMÁS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA. Quedan agregados a mi registro formando parte integrante de la presente escritura los documentos habilitantes de Ley. Leída que fue esta escritura de principio a fin por mí la Notaria, en alta voz a los comparecientes, éstos la aprueban en todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual DOY FE.-----



2018-09-01-3-P02167

ACTA DE AUTORIZACIÓN NOTARIAL

PARA DONACIÓN QUE HACEN LOS SEÑORES CÓNYUGES CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART Y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO, LA SEÑORITA VICKY HENRIQUES BAQUERIZO Y KARLA HENRIQUES BAQUERIZO. - CANTÍA: INDETERMINADA. ----

NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy Jueves nueve de agosto del dos mil dieciocho, yo ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS, NOTARIA TITULAR TERCERA DE ESTE CANTÓN, en atención a la petición formulada por los cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART Y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí, tendientes a acreditar su patrimonio para los efectos de la donación que desea realizar, considero: UNO. UNO: Los cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART Y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, donan en forma gratuita e irrevocable las siguientes acciones de la compañía AGRIPRIVAD S.A., a favor de: CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO, Mil seiscientos cincuenta y un acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; a la señorita VICKY HENRIQUES BAQUERIZO, Mil seiscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y a la señorita KARLA HENRIQUES BAQUERIZO, Mil seiscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales suman un valor total de Cuatro mil novecientas cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América. Cabe indicar que producto de esta donación, la consecuencia es que LOS DONATARIOS se conviertan en propietarios





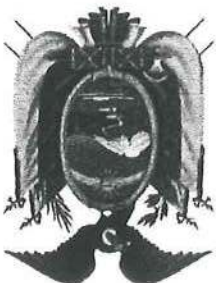
[Handwritten signature]

NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMijos

[Handwritten signature of Rossana Estefanía Chang Armijos]

de las acciones detalladas en este instrumento. DOS) Que tal donación no
contraviene ninguna disposición legal; y, TRES) Que con la declaración
juramentada, conforme al artículo mil setecientos diecisiete del Código
Civil, rendida por los cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES
AYCART y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, por sus propios
derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y,
los testigos RENÉ FRANCISCO SÁNCHEZ CAZAR y DANIELA
VERYOSKA BARRAGAN MACIAS, otorgada ante mí el día de hoy, han
declarado que tiene bienes suficientes para subsistir; por lo que solicita se
le conceda la AUTORIZACIÓN respectiva para efectuar tal donación.- En
virtud de lo anterior y amparada en lo dispuesto en el artículo siete de la
Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del
Registro Oficial número sesenta y cuatro, de fecha ocho de noviembre de
mil novecientos noventa y seis, numeral once del artículo dieciocho, yo la
Notaria concedo la autorización respectiva para que los cónyuges CARLOS
ARMANDO HENRIQUES AYCART y JULIETA THALIA BAQUERIZO
VIVAR, donen las acciones descritas numeral UNO. UNO, a favor del señor
CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO, la señora KARLA
HENRIQUES BAQUERIZO; y la señora VICKY HENRIQUES
BAQUERIZO. Testimonio de la presente acta será suficiente documento
habilitante para otorgar la donación indicada. Doy fe.



2018-09-01-3-P02167

DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE HACEN LOS SEÑORES CÓNYUGES CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART, CON LA RATIFICACIÓN DE LOS TESTIGOS SEÑORES RENÉ FRANCISCO SÁNCHEZ CAZAR Y DANIELA VERYOSKA BARRAGAN MACIAS, CUANTIA: INDETERMINADA. -----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día Jueves, nueve de agosto del dos mil dieciocho, ante

mi, ABOGADA ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMijos, NOTARIA TITULAR TERCERA DE ESTE CANTÓN, comparecen por una parte, los

cónyuges señores CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, quienes declaran ser mayores de edad, ecuatorianos, de estado civil casados, ejecutivos, con domicilio en el cantón

Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que conforman; y el señor, CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO quien declara ser

mayor de edad, ecuatoriano, de estado civil casado, ejecutivo, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil; la

señorita VICKY HENRIQUES BAQUERIZO quien declara ser mayor de edad, ecuatoriana, de estado civil soltera, ejecutiva, con domicilio en el

cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos; la señorita KARLA HENRIQUES BAQUERIZO quien declara ser mayor de edad, ecuatoriana, de estado civil soltera, ejecutiva,

con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos y, estado civil casado, abogado, con domicilio en el cantón Samborondón y

DANIELA VERYOSKA BARRAGAN MACIAS, quien declara ser mayor de



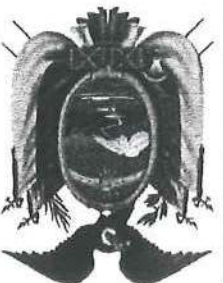
Dirección: Baquerizo Moreno 1120 y 9 de Octubre, piso 1 oficina 102 Edificio EL SENADOR
Teléfonos.: 2303997 - 2303881 . E-mail: info@notaria3.com.ec - www.notaria3.com.ec

[Firma manuscrita]

edad, ecuatoriana, de estado civil soltera, ejecutiva, con domicilio en el cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos; capaces para obligarse y contratar, a quienes por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de conocerlos doy fe, los mismos que comparecen a otorgar esta escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA, sobre cuyo objeto están bien instruidos, a la que proceden de una manera libre y voluntaria, para su otorgamiento me presentan la minuta que dice así: SEÑORA NOTARIA: Conforme lo dispone el numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial, sirvase concedernos una INSINUACIÓN NOTARIAL DE DONACIÓN que hacen los señores cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, al tenor de las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de este instrumento por una parte, los señores cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, quienes declaran ser ecuatorianos, de estado civil casados, ejecutivos, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí. Comparecen también en calidad de testigos los señores RENÉ FRANCISCO SÁNCHEZ CAZAR, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, abogado, con domicilio en el cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos; y, DANIELA VERYOSKA BARRAGAN MACIAS, quien declara ser ecuatoriana, de estado civil soltera, ejecutiva, con domicilio en el cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos.- CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los señores cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART y JULIETA THALIA BAQUERIZO



[Handwritten signature]



NOTARIA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAS

Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

VIVAR, declaran que dentro de los bienes que conforman su sociedad conyugal consta lo siguiente: Nueve mil novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América en la compañía AGRIPRIVAD S.A., las cuales suman un valor total de cuatro mil novecientos cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América, información que se acredita con la Lista de Accionistas emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. CLAUSULA TERCERA: DECLARACIÓN. Con los antecedentes expuestos, los señores cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR, a efecto de donar legalmente a favor del señor CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO y VICKY HENRIQUES BAQUERIZO, KARLA HENRIQUES BAQUERIZO las acciones descritas en la cláusula que antecede, declaran bajo juramento lo siguiente: Que sin perjuicio de la donación de las siguientes acciones: a).- cuatro mil novecientas cincuenta y un acciones de la compañía AGRIPRIVAD S.A., de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que desean realizar, poseen bienes suficientes adicionales que garantizan su subsistencia. De igual manera, comparecen los testigos señores RENÉ FRANCISCO SÁNCHEZ CAZAR y DANIELA VERYOSKA BARRAGAN MACIAS, ambos por sus propios derechos, quienes declaran bajo juramento que ratifican lo declarado por los señores cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART y JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR,.- CLAUSULA CUARTA: PETICIÓN.- Por lo expuesto, los señores cónyuges CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART y JULIETA BAQUERIZO VIVAR, siendo su ánimo donar irrevocablemente las acciones antes descritas a favor del señor CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO, las señoras VICKY HENRIQUES BAQUERIZO y KARLA HENRIQUES BAQUERIZO ; y



amparada en lo dispuesto en el artículo séptimo de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, numeral once del artículo dieciocho, solicita a la señora Notaría que le conceda la autorización para donar las acciones antes descritas a favor del señor antes nombrado.- Agregue usted señora Notaría las demás formalidades de estilo, necesarias para la completa validez de este instrumento público.- Esta minuta está firmada por el abogado René Francisco Sánchez Cazar, Matrícula profesional número Nueve mil doscientos siete del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA. Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mí la Notaría, en alta voz a los comparecientes, éstos la aprueban en todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual DOY

FE.-----

CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART

C.C.: 090562412-8

C.V.:010-011

JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR

C.C.: 090742655-5

C.V.: 003-309

DANIELA VERRYOSKA BARRAGAN MACIAS

C.C.: 120689193-7

C.V.: 003-153



17/08/2018 10:56:43

S0002041727



Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

FECHA DE EMISIÓN: 17/08/2018 11:10:21

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 5.000,0000

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELA RES
2	0812345881	HENRIQUES BAQUERIZO CARLOS PABLO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 49.0000	N
1	0905624128	HENRIQUES AYCAR CARLOS ARMANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.951.0000	N

Situación Legal:

ACTIVA

Nombre de la Compañía:

AGRIPRIVAD S.A.

No. de RUC de la Compañía:

0992722975001

No. de Expediente:

140639

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

REPÚBLICA DEL ECUADOR



[Handwritten signature]

800 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES									
CODIGO DE ACRENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION	HEREDAD, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION			
801	811	-	541	-	-	541	501	-	-
802	812	-	542	-	-	542	502	-	-
803	813	-	543	-	-	543	503	-	-
804	814	-	544	-	-	544	504	-	-
805	815	-	545	-	-	545	505	-	-
806	816	-	546	-	-	546	506	-	-
807	817	-	547	-	-	547	507	-	-
808	818	-	548	-	-	548	508	-	-
809	819	-	549	-	-	549	509	-	-
800	820	-	540	-	-	540	500	-	-
El require de un espacio, para registrar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI SUBTOTAL (suma del 801 al 800)									

NOMBRE: HENRIQUES BAQUERIZO CARLOS PABLO C.I. No. 0912345681									
FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL									
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.).									
Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado, en forma oportuna y completa, los bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, la posible pérdida de los bienes, sin perjuicio de la obligación de declarar los bienes que se tomará como patrimonio de ACERVO.									
Firma del Contribuyente Responsable									
USUARIOS: 15919375 EL REGISTRO NACIONAL									
TOTAL BIENES									
MONTOS TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 289+ 399+489+589+688									
MONTOS TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 289+ 399+489+589+688									
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)									
700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES									
GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD									
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA									
NO. RUC									
NO. FACTURA									
MONTOS TOTAL PAGADO									
CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA									
VALOR PORCIÓN ASUMIDA									
700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES									
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA									
NO. RUC									
NO. FACTURA									
MONTOS TOTAL PAGADO									
CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA									
VALOR PORCIÓN ASUMIDA									
800 GASTOS DE FUNERALES									
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA									
NO. RUC									
NO. FACTURA									
MONTOS TOTAL PAGADO									
CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA									
VALOR PORCIÓN ASUMIDA									
800 GASTOS DE FUNERALES									
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA									
NO. RUC									
NO. FACTURA									
MONTOS TOTAL PAGADO									
CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA									
VALOR PORCIÓN ASUMIDA									
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE									
PERIODO FISCAL									
AÑO									
MONTOS TOTAL PAGADO									
CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA									
VALOR PORCIÓN ASUMIDA									
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE									
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA									
NO. RUC									
NO. FACTURA									
MONTOS TOTAL PAGADO									
CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA									
VALOR PORCIÓN ASUMIDA									
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE									
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA									
NO. RUC									
NO. FACTURA									
MONTOS TOTAL PAGADO									
CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA									
VALOR PORCIÓN ASUMIDA									
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE									
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA									
NO. RUC									
NO. FACTURA									
MONTOS TOTAL PAGADO									
CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA									
VALOR PORCIÓN ASUMIDA									
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE									
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA									
NO. RUC									
NO. FACTURA									
MONTOS TOTAL PAGADO									
CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA									
VALOR PORCIÓN ASUMIDA									
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE									
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA									
NO. RUC									
NO. FACTURA									
MONTOS TOTAL PAGADO									
CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA									
VALOR PORCIÓN ASUMIDA									
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE									
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA									
NO. RUC									
NO. FACTURA									
MONTOS TOTAL PAGADO									
CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA									
VALOR PORCIÓN ASUMIDA									
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE									
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA									
NO. RUC									
NO. FACTURA									
MONTOS TOTAL PAGADO									
CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA									
VALOR PORCIÓN ASUMIDA									
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE									
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA									
NO. RUC									
NO. FACTURA									
MONTOS TOTAL PAGADO									
CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA									
VALOR PORCIÓN ASUMIDA									
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE									
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA									
NO. RUC									
NO. FACTURA									
MONTOS TOTAL PAGADO									
CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA									
VALOR PORCIÓN ASUMIDA									
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE									
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA									
NO. RUC									
NO. FACTURA									
MONTOS TOTAL PAGADO									
CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA									
VALOR PORCIÓN ASUMIDA									
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE									
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA									
NO. RUC									
NO. FACTURA									
MONTOS TOTAL PAGADO									
CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA									
VALOR PORCIÓN ASUMIDA									
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE									
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA									
NO. RUC									
NO. FACTURA									
MONTOS TOTAL PAGADO									
CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA									
VALOR PORCIÓN ASUMIDA									
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE									
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA									
NO. RUC									
NO. FACTURA									
MONTOS TOTAL PAGADO									
CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA									
VALOR PORCIÓN ASUMIDA									
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE									
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA									
NO. RUC									
NO. FACTURA									
MONTOS TOTAL PAGADO									
CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA									
VALOR PORCIÓN ASUMIDA									
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE									
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA									
NO. RUC									
NO. FACTURA									
MONTOS TOTAL PAGADO									
CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA									
VALOR PORCIÓN ASUMIDA									
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE									
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA									
NO. RUC									
NO. FACTURA									
MONTOS TOTAL PAGADO									
CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA									
VALOR PORCIÓN ASUMIDA									
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE									
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA									
NO. RUC									
NO. FACTURA									
MONTOS TOTAL PAGADO									
CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA									
VALOR PORCIÓN ASUMIDA									
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE									
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA									
NO. RUC									
NO. FACTURA									
MONTOS TOTAL PAGADO									
CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA									
VALOR PORCIÓN ASUMIDA									
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE									
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA									
NO. RUC									
NO. FACTURA									
MONTOS TOTAL PAGADO									
CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA									
VALOR PORCIÓN ASUMIDA									
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE									
RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA									
NO. RUC									
NO. FACTURA									
MONTOS TOTAL PAGADO									
CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA									
VALOR PORCIÓN ASUMIDA									

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		FORM 108		RESOLUCION No. 0804	
IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO		No.		06	
		Mes		2018	
		Año		2018	

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO		RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		HENRIQUES BAQUERIZO VICKY	
101		RUC, C.I. O PASAPORTE		0915841738	
102		No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA		871663819796	
103		No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA		157337019	

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES		RAZON SOCIAL		NO. RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA / PORCION LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
201		-		211		-		201		-	
SUBTOTAL		-		-		-		-		-	
SUBTOTAL		200		-		-		-		-	

300 INMUEBLES		LOCALIDAD Y PAIS		C/CATASTRAL O No. PRECIO		AVALUO COMERCIAL		CUOTA / PORCION		VALOR PORCION	
301		-		311		-		301		-	
302		-		312		-		302		-	
303		-		313		-		303		-	
304		-		314		-		304		-	
305		-		315		-		305		-	
306		-		316		-		306		-	
307		-		317		-		307		-	
308		-		318		-		308		-	
RESTO DE INMUEBLES		-		319		-		309		-	
SUBTOTAL		-		-		-		-		-	
SUBTOTAL		200		-		-		-		-	

VEHICULOS		TIPO		PLACAS		AVALUO COMERCIAL		CUOTA / PORCION		VALOR PORCION	
401		-		411		-		401		-	
402		-		412		-		402		-	
403		-		413		-		403		-	
404		-		414		-		404		-	
405		-		415		-		405		-	
406		-		416		-		406		-	
407		-		417		-		407		-	
408		-		418		-		408		-	
409		-		419		-		409		-	
410		-		420		-		410		-	
RESTO DE VEHICULOS		-		421		-		411		-	
SUBTOTAL		-		-		-		-		-	
SUBTOTAL		400		-		-		-		-	

OTROS		MENAJE DE HOGAR		JOYAS		SEMOWENTES/GANADO		OBRAS DE ARTE		DINERO EN EFECTIVO		OTROS NO ESPECIFICADOS		RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS	
501		-		511		-		501		-		501		-	
502		-		512		-		502		-		502		-	
503		-		513		-		503		-		503		-	
504		-		514		-		504		-		504		-	
505		-		515		-		505		-		505		-	
506		-		516		-		506		-		506		-	
507		-		517		-		507		-		507		-	
508		-		518		-		508		-		508		-	
509		-		519		-		509		-		509		-	
510		-		520		-		510		-		510		-	
SUBTOTAL		-		-		-		-		-		-		-	
SUBTOTAL		500		-		-		-		-		-		-	

500 ACREECIAS FINANCIERAS Y CIVILES		ACREECIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION		VALOR PORCION	
601		-		611		-		601		-		601	
602		-		612		-		602		-		602	
603		-		613		-		603		-		603	
604		-		614		-		604		-		604	
605		-		615		-		605		-		605	
606		-		616		-		606		-		606	
607		-		617		-		607		-		607	
608		-		618		-		608		-		608	
609		-		619		-		609		-		609	
610		-		620		-		610		-		610	
SUBTOTAL		-		-		-		-		-		-	
SUBTOTAL		600		-		-		-		-		-	

800 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES		CODIGO TIPO		RUC		NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION		VALOR PORCION	
801		-		801		-		801		-		801	
802		-		802		-		802		-		802	
803		-		803		-		803		-		803	
804		-		804		-		804		-		804	
805		-		805		-		805		-		805	
806		-		806		-		806		-		806	
807		-		807		-		807		-		807	
808		-		808		-		808		-		808	
809		-		809		-		809		-		809	
810		-		810		-		810		-		810	
SUBTOTAL		-		-		-		-		-		-	
SUBTOTAL		800		-		-		-		-		-	

ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE		ANEXO FORM 108		RESOLUCION No. 0804	
IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO					
No.		Mes		Año	
0000000000		06		2018	

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		HENRIQUES BAQUERIZO KARLA	
RUC, C.I. O PASAPORTE		0919696849	
No. DE SERIE DEL FORMULARIO		871663827408	
No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA		157337111	

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL		NO. RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
-		211		-		231		230	
SUBTOTAL		-		-		-		-	

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS		C/CASTRAL O No. PRECIO		AVALUO COMERCIAL		CUOTA / PORCION		VALOR PORCION	
-		-		-		-		-	
SUBTOTAL		-		-		-		-	

400 MUEBLES

RESTO DE INMUEBLES		-		-		-		-	
308		318		328		338		348	
307		317		327		337		347	
306		316		326		336		346	
305		315		325		335		345	
304		314		324		334		344	
303		313		323		333		343	
302		312		322		332		342	
301		311		321		331		341	
SUBTOTAL		-		-		-		-	

VEHICULOS

TIPO		PLACAS		AVALUO COMERCIAL		CUOTA / PORCION		VALOR PORCION	
-		-		-		-		-	
SUBTOTAL		-		-		-		-	

OTROS

RESTO DE VEHICULOS		-		-		-		-	
408		418		428		438		448	
407		417		427		437		447	
406		416		426		436		446	
405		415		425		435		445	
404		414		424		434		444	
403		413		423		433		443	
402		412		422		432		442	
401		411		421		431		441	
SUBTOTAL		-		-		-		-	

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE ACRENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		HEREDADA, LEGADA, DONADA		CUOTA / PORCION		VALOR PORCION	
-		-		-		-		-		-		-	
SUBTOTAL		-		-		-		-		-		-	

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO DE ACRENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		HEREDADA, LEGADA, DONADA		CUOTA / PORCION		VALOR PORCION	
-		-		-		-		-		-		-	
SUBTOTAL		-		-		-		-		-		-	

700 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO DE ACRENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		HEREDADA, LEGADA, DONADA		CUOTA / PORCION		VALOR PORCION	
-		-		-		-		-		-		-	
SUBTOTAL		-		-		-		-		-		-	

800 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO DE ACRENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		HEREDADA, LEGADA, DONADA		CUOTA / PORCION		VALOR PORCION	
-		-		-		-		-		-		-	
SUBTOTAL		-		-		-		-		-		-	

900 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO DE ACRENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		HEREDADA, LEGADA, DONADA		CUOTA / PORCION		VALOR PORCION	
-		-		-		-		-		-		-	
SUBTOTAL		-		-		-		-		-		-	

1000 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO DE ACRENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		HEREDADA, LEGADA, DONADA		CUOTA / PORCION		VALOR PORCION	
-		-		-		-		-		-		-	
SUBTOTAL		-		-		-		-		-		-	

1100 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO DE ACRENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		HEREDADA, LEGADA, DONADA		CUOTA / PORCION		VALOR PORCION	
-		-		-		-		-		-		-	
SUBTOTAL		-		-		-		-		-		-	

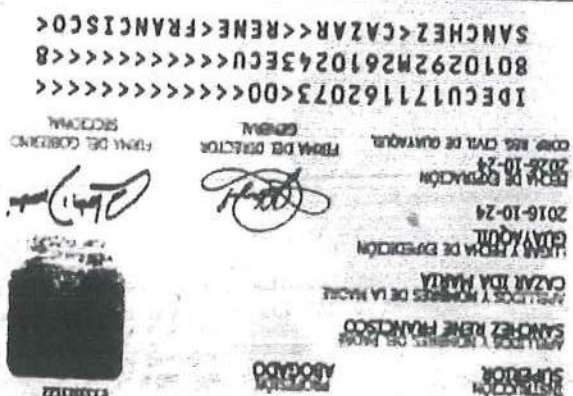
1200 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO DE ACRENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		HEREDADA, LEGADA, DONADA		CUOTA / PORCION		VALOR PORCION	
-		-		-		-		-		-		-	
SUBTOTAL		-		-		-		-		-		-	

1300 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO DE ACRENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		HEREDADA, LEGADA, DONADA		CUOTA / PORCION		VALOR PORCION	
-		-		-		-		-		-		-	
SUBTOTAL		-		-		-		-		-		-	

NOMBRE: HENRIQUES BAQUERIZO KARLA		C.I. No. 0919696849		FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL		DECLARO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE (Art. 101 de la L.R.T.I.)	
USUARIO: SISTEMA DE SUCESSIONES - SRI		WTC		Firma del Servidor Responsable		Certifico en debida forma, que el contribuyente, ha entregado la información solicitada en este formulario, sin perjuicio de las acciones legales que corresponden por la posible determinación de la existencia de mas bienes pertenecientes al presente acervo patrimonial, que se tomara como OCULTAMIENTO DE ACERVO.	
CUOTA O PORCION LÍQUIDA 699 - 997-998		MONTOS TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES		MONTOS TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 899+996		TOTAL DEDUCIBLES	
SÍ requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI		RESTO DE GASTOS		MONTOS TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	
900		900		900		900	
901		901		901		901	
902		902		902		902	
903		903		903		903	
904		904		904		904	
905		905		905		905	
906		906		906		906	
907		907		907		907	
908		908		908		908	
909		909		909		909	
910		910		910		910	
911		911		911		911	
912		912		912		912	
913		913		913		913	
914		914		914		914	
915		915		915		915	
916		916		916		916	
917		917		917		917	
918		918		918		918	
919		919		919		919	
920		920		920		920	
921		921		921		921	
922		922		922		922	
923		923		923		923	
924		924		924		924	
925		925		925		925	
926		926		926		926	
927		927		927		927	
928		928		928		928	
929		929		929		929	
930		930		930		930	
931		931		931		931	
932		932		932		932	
933		933		933		933	
934		934		934		934	
935		935		935		935	
936		936		936		936	
937		937		937		937	
938		938		938		938	
939		939		939		939	
940		940		940		940	
941		941		941		941	
942		942		942		942	
943		943		943		943	
944		944		944		944	
945		945		945		945	
946		946		946		946	
947		947		947		947	
948		948		948		948	
949		949		949		949	
950		950		950		950	
951		951		951		951	
952		952		952		952	
953		953		953		953	
954		954		954		954	
955		955		955		955	
956		956		956		956	
957		957		957		957	
958		958		958		958	
959		959		959		959	
960		960		960		960	
961		961		961		961	
962		962		962		962	
963		963		963		963	
964		964		964		964	
965		965		965		965	
966		966		966		966	
967		967		967		967	
968		968		968		968	
969		969		969		969	
970		970		970		970	
971		971		971		971	
972		972		972		972	
973		973		973		973	
974		974		974		974	
975		975		975		975	
976		976		976		976	
977		977		977		977	
978		978		978		978	
979		979		979		979	
980		980		980		980	
981		981		981		981	
982		982		982		982	
983		983		983		983	
984		984		984		984	
985		985		985		985	
986		986		986		986	
987		987		987		987	
988		988		988		988	
989		989		989		989	
990		990		990		990	
991		991		991		991	
992		992		992		992	
993		993		993		993	
994		994		994		994	
995		995		995		995	
996		996		996		996	
997		997		997		997	
998		998		998		998	
999		999		999		999	
1000		1000		1000		1000	
1001		1001		1001		1001	
1002		1002		1002		1002	
1003		1003		1003		1003	
1004		1004		1004		1004	
1005		1005		1005		1005	
1006		1006		1006		1006	
1007		1007		1007		1007	
1008		1008		1008		1008	
1009		1009		1009		1009	
1010		1010		1010		1010	
1011		1011		1011		1011	
1012		1012		1012		1012	
1013		1013		1013		1013	
1014		1014		1014		1014	
1015		1015		1015		1015	
1016		1016		1016		1016	
1017		1017		1017		1017	
1018		1018		1018		1018	
1019		1019		1019		1019	
1020		1020		1020		1020	
1021		1021		1021		1021	
1022		1022		1022		1022	
1023		1023		1023		1023	
1024		1024		1024		1024	
1025		1025		1025		1025	
1026		1026		1026		1026	
1027		1027		1027		1027	
1028		1028		1028		1028	
1029		1029		1029		1029	
1030		1030		1030		1030	
1031		1031		1031		1031	
1032		1032		1032		1032	
1033		1033		1033		1033	
1034		1034		1034		1034	
1035		1035		1035		1035	
1036		1036		1036		1036	
1037		1037		1037		1037	
1038		1038		1038		1038	
1039		1039		1039		1039	
1040		1040		1040		1040	
1041		1041		1041		1041	
1042		1042		1042		1042	
1043		1043		1043		1043	
1044		1044		1044		1044	
1045		1045		1045		1045	
1046		1046		1046		1046	
1047		1047		1047		1047	
1048		1048		1048		1048	
1049		1049		1049		1049	
1050		1050		1050		1050	
1051		1051		1051		1051	
1052		1052		1052		1052	
1053		1053		1053		1053	
1054		1054		1054		1054	
1055		1055		1055		1055	
1056		1056		1056		1056	
1057		1057		1057		1057	
1058		1058		1058		1058	
1059		1059		1059		1059	
1060		1060		1060		1060	
1061		1061		1061		1061	
1062		1062		1062		1062	
1063		1063		1063		1063	
1064		1064		1064		1064	
1065		1065		1065		1065	
1066		1066		1066		1066	
1067		1067		1067		1067	
1068		1068		1068		1068	
1069		1069		1069		1069	
1070		1070		1070		1070	
1071		1071		1071		1071	
1072		1072		1072		1072	
1073		1073		1073		1073	
1074		1074		1074		1074	
1075		1075		1075		1075	
1076		1076		1076		1076	
1077		1077		1077		1077	
1078		1078		1078		1078	
1079		1079		1079		1079	
1080		1080		1080		1080	
1081		1081		1081		1081	
1082		1082		1082		1082	
1083		1083		1083		1083	
1084		1084		1084		1084	
1085		1085		1085		1085	
1086		1086		1086		1086	
1087		1087		1087		1087	
1088		1088		1088		1088	
1089		1089		1089		1089	
1090		1090		1090		1090	
1091		1091		1091		1091	
1092		1092		1092		1092	
1093		1093		1093		1093	
1094		1094		1094		1094	
1095		1095		1095		1095	
1096		1096		1096		1096	
1097		1097		1097		1097	
1098		1098		1098		1098	
1099		1099		1099		1099	
1100		1100		1100		1100	
1101		1101		1101		1101	
1102		1102		1102		1102	
1103		1103		1103		1103	
1104		1104		1104		1104	
1105		1105		1105		1105	
1106		1106		1106		1106	
1107		1107		1107		1107	
1108		1108		1108		1108	
1109		1109		1109		1109	
1110		1110		1110		1110	
1111		1111		1111		1111	
1112		1112		1112		1112	
1113		1113		1113		1113	
1114		1114		1114		1114	
1115		1115		1115		1115	
1116		1116		1116		1116	
1117		1117		1117		1117	
1118		1118		1118		1118	
1119		1119		1119		1119	
1120		1120		1120		1120	
1121		1121		1121		1121	
1122		1122		1122		1122	
1123		1123		1123		1123	
1124		1124		1124		1124	
1125		1125		1125		1125	
1126		1126		1126		1126	
1127		1127		1127		1127	
1128		1128		1128		1128	
1129		1129		1129		1129	
1130		1130		1130		1130	
1131		1131		1131		1131	
1132		1132		1132		1132	
1133		1133		1133		1133	
1134		1134		1134		1134	
1135		1135		1135		1135	
1136		1136		1136			







ESTE DOCUMENTO AGREGA QUE USTED
SOLICITA EN EL REFERENDUM Y
CONFORMA LA PRESENTACIÓN
ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS
LOS EMBAJES PUBLICOS Y PRIVADOS
F. PRESIDENTE DELA JUV
M. F. M.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
A DE FEBRERO 2018
CNE

010
NÚMERO 010 - 011
0905624128
CLAVES
HENRIQUES AYCAR CARLOS ARMANDO
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
PROVINCIA
SAMORONDON
CANTON
LA PUNTILLA (SATELITE)
PAROQUIA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
INGENIERO
PROCCIÓN

HENRIQUES CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HENRIQUES CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AYCAR NORMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAS
2011-02-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-02
CONF. REG. CIVIL DE GUAYAS

570709M230202ECU
HENRIQUES <AYCAR> <CARLOS> <ARMAN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBUDANÍA

CEBUDANÍA
NÚMERO 090562412-8

HENRIQUES AYCAR
APELLIDOS Y NOMBRES
CARLOS ARMANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
CARBO / CONCEPCION /
FECHA DE NACIMIENTO 1957-07-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
BAQUERIZO VIVAR
JULIETA





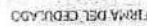
DOY FE: Que es igual copia a su original que se ha exhibido ante mi. Guayaquil, 09 Mayo 2018



0912345081
CERTEJA
HENRIQUES BAQUERIZO CARLOS PABLO
APELLIDOS Y NOMBRES
CIRCUNSCRIPCION
BAMBOBONDON
CANTON
GUAYAS
PROVINCIA
LA PUNTILLA(TEJURE)
PARROQUIA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2011



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEROLOGIA

ADANZIA

APellidos y Nombres.....

HENRRIQUES BAQUERIZO

CARLOS PABLO

LUGAR DE NACIMIENTO.....

GUAYAS

GUAYAQUIL

CARBO / CONCEPCION /

FECHA DE NACIMIENTO 1965-03-13

NACIONALIDAD.....

ECUATORIANA

SEXO..... HOMBRE

CASADO

VALDIVIESO CRESPO

VIAYANA



[Handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0905624128

Nombres del ciudadano: HENRIQUES AYCART CARLOS ARMANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JULIETA BAQUERIZO VIVAR

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARLOS HENRIQUES

Nombres de la madre: NORMA AYCART

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL



180-147-41677

Nº de certificado: 180-147-4167

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Ing. Jorge Troya Fuentes

[Handwritten signature]



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0905624128

Nombre:

HENRIQUES AYCART CARLOS ARMANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL

N° de Certificado: 186-147-41684
186-147-41684



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0907426555

Nombres del ciudadano: BAQUERIZO VIVAR JULIETA THALIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART

Fecha de Matrimonio: 6 DE JULIO DE 1983

Nombres del padre: PABLO BAQUERIZO

Nombres de la madre: THALIA VIVAR

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL



u n i d e n t i f i c a d o r



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0907426555

Nombre:

BAQUERIZO VIVAR JULIETA THALIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emitor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALLEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0912345881

Nombres del ciudadano: HENRIQUES BAQUERIZO CARLOS PABLO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.ADMINIS.EMPRES.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALDIVIESO CRESPO VIVIANA

Fecha de Matrimonio: 17 DE ENERO DE 2015

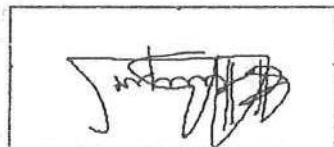
Nombres del padre: HENRIQUES CARLOS

Nombres de la madre: BAQUERIZO JULIETA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0912345881

Nombre:

HENRIQUES BAQUERIZO CARLOS PABLO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0915841738

Nombres del ciudadano: HENRIQUES BAQUERIZO VICKY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 22 DE MARZO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

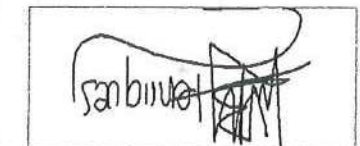
Nombres del padre: CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART

Nombres de la madre: JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL



Nº de certificado: 158-147-42121

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0915841738

Nombre: HENRIQUES BAQUERIZO VICKY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0919696849

Nombres del ciudadano: HENRIQUES BAQUERIZO KARLA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAAQUIL/BOLIVAR

/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HENRIQUES AYCART CARLOS ARMANDO

Nombres de la madre: BAQUERIZO VIVAR JULIETA THALIA VICTORIA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0919696849

Nombre: HENRIQUES BAQUERIZO KARLA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL

Nº de certificado: 182-147-42256

182-147-42256



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711620730

Nombres del ciudadano: SANCHEZ CAZAR RENE FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTETA ACOSTA MARIA

Fecha de Matrimonio: 2 DE ABRIL DE 2008

Nombres del padre: SANCHEZ RENE FRANCISCO

Nombres de la madre: CAZAR IDA MARIA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emitor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULLEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1711620730

Nombre:

SANCHEZ CAZAR RENE FRANCISCO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1206891937

Nombres del ciudadano: BARRAGAN MACIAS DANIELA VERYOSKA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

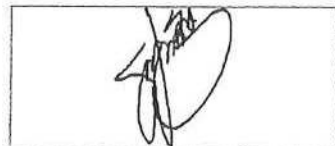
Nombres del padre: BARRAGAN ARANA OSCAR EDUARDO

Nombres de la madre: MACIAS LOPEZ GLADYS VERONICA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2018

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALUEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL



183-147-42406

N° de certificado: 183-147-42406

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1206891937

Nombre:

BARRAGAN MACIAS DANIELA VERYOSKA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAAQUIL





ULTIMO FOLIO DE LA ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACEN LOS SEÑORES
CÓNYUGES CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART, CON LA RATIFICACIÓN DE LOS TESTIGOS
SEÑORES RENÉ FRANCISCO SÁNCHEZ CAZAR Y DANIELA VEROOSKA BARRAGAN MACIAS.

RENE FRANCISCO SANCHEZ CAZAR

C.C.: 171162073-0 C.V.: 018-204

[Firma manuscrita]

ABG. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMijos

NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





My



ULTIMO FOLIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN DE ACCIONES EN LA COMPAÑIA
AGRIPRIVAD S.A., QUE HACEN LOS CÓNYUGES, CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART Y JULIETA
THALIA BAQUERIZO VIVAR A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO; LA
SEÑORITA VICKY HENRIQUES BAQUERIZO Y LA SEÑORITA KARLA HENRIQUES BAQUERIZO.

NOTARIA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

CARLOS PABLO HENRIQUES BAQUERIZO

[Firma de Carlos Pablo Henriques Baquerizo]

C.C.: 091234588-1 C.V.:010-014

VICKY HENRIQUES BAQUERIZO

[Firma de Vicky Henriques Baquerizo]

C.C.:091584173-8 C.V.:199-085

KARLA HENRIQUES BAQUERIZO

[Firma de Karla Henriques Baquerizo]

C.C.:091969684 Certificado Provisional

ABG. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

[Firma de Abg. Rossana Estefania Chang Armijos]

Se otorgo ante mí, cuya identidad es de fe pública y firmada por mí, en fe
de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO**, que rubrico y firmo, en
Guayaquil el diecisiete de agosto del dos mil dieciocho. DOY FE.- LA



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

